



Asamblea General

Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

3^a sesión

Martes 27 de junio de 2000, a las 10.00 horas
Ginebra

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Theo-Ben Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 8 del Programa (continuación)

Propuestas de nuevas iniciativas en pro del desarrollo social:

- a) **Examen y evaluación de los progresos logrados con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;**
- b) **Propuestas de nuevas iniciativas con miras a la plena aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Marc Forné Molné, Primer Ministro del Principado de Andorra.

Sr. Forné Molné (Andorra) (*interpretación del catalán; texto en francés proporcionado por la delegación*): En marzo de 1995, apenas unos pocos meses después de tomar posesión como Jefe de Gobierno de Andorra, visité Copenhague para participar en la primera de las principales conferencias de las Naciones Unidas en las que habría de participar mi país. La Constitución de 1993, que permitió que Andorra se incorporara a las Naciones Unidas y se convirtiera en miembro de pleno derecho de la comunidad internacional, expresaba en su Preámbulo la voluntad de mi

Estado de brindar su solidaridad a las grandes causas comunes de la humanidad, ninguna de las cuales es más urgente que la del desarrollo de los pueblos.

Cuando nos reunimos en las Naciones Unidas, acá en Ginebra y en Nueva York, en medio de la actual prosperidad de los países occidentales, hablamos de la pobreza y la falta de oportunidades en muchas partes del mundo, pero pareciera que no entendiéramos qué significa eso. Miles de millones de personas en este mundo de civilización y tecnología aún no tienen acceso a los servicios básicos de salud, nutrición y educación ni a la cohesión social, la democracia y el respeto de los derechos humanos. ¿Cuán ciegos estamos en este nuevo milenio, cuando solamente sabemos hablar, compilar estadísticas y lamentarnos sin encontrar soluciones a los problemas de los más desfavorecidos?

En nuestra condición de seres humanos tenemos la capacidad de diseñar y construir un futuro mejor y, sin embargo, apenas si avanzamos lentamente hacia la erradicación de la pobreza material y espiritual de gran parte de nuestro planeta. El contraste es aún más violento en momentos en que la prosperidad económica llama a compartir de manera más justa los recursos. La ideología liberal triunfó en el siglo pasado y soy un defensor firme de la eficacia que se deriva de la motivación de la economía de mercado, lo que conduce a la satisfacción de las aspiraciones legítimas de progreso. Sin embargo, si queremos ser fieles a los principios de la Declaración de 1948, los Estados no pueden permitirse quedar relegados al papel de puros contadores que

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



observan la evolución del mercado. En el plano interno, el Estado debe garantizar que los efectos sean positivos para todos sus miembros; en el externo, debe velar por que la globalización no enriquezca a algunos en detrimento de otros, sino que aumente el bienestar de todos.

Es fácil hablar pero es difícil actuar. Me dirijo a quienes de manera inescrupulosa y corrupta se benefician de la solidaridad de otros con sus pueblos. Me dirijo a los dictadores, a los llamados demócratas, a los autócratas que en sus propios egoísmos encarcelan los espíritus de poblaciones completas. También me dirijo a quienes indebidamente atesoran riquezas sobre la base de la pobreza de sus ciudadanos y que se merecen todo el oprobio del mundo. Esta clase de personas existe en todos los Estados, ricos o pobres, del Norte o del Sur.

La solidaridad a la que me refiero es la de los Estados más ricos con los más pobres: el famoso compromiso de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, que muy pocos de nosotros hemos cumplido; el establecimiento de normas económicas justas para los países en desarrollo; la cooperación en todas las esferas sociales mediante la transferencia de conocimientos, especializaciones y experiencias; y la participación en proyectos sobre el ambiente, como una cuestión verdaderamente mundial.

La solidaridad no es un privilegio solamente de los países más ricos, como hemos podido apreciar de los efectos beneficiosos de la cooperación Sur-Sur. Todos los Estados participan en la búsqueda de la solidaridad y de la responsabilidad que lleven al desarrollo social.

Esto es, en resumen, lo que tratamos de establecer hace cinco años en Copenhague al fijarnos objetivos y compromisos para todos los Estados, que hoy debemos analizar. Andorra, desde su modesta plataforma de pequeño Estado sin litoral, situado en los valles europeos de los Pirineos, no trata de dar lecciones a nadie. Durante los últimos cinco años hemos progresado económicamente. Con nuestros vecinos del continente europeo debemos enfrentar el desafío de asegurar nuestra prosperidad. En Copenhague nos centramos en la redacción de un compromiso en que se recalcará el papel esencial que desempeñan los jóvenes en los esfuerzos de desarrollo. Andorra elaboró y propuso el párrafo (h) del Cuarto compromiso de la Declaración, que dice:

“Reconoceremos y respetaremos la contribución de personas de todas las edades, como igual y decisivamente importantes para la construcción de una sociedad armoniosa, y fomentaremos el diálogo entre las distintas generaciones en todos los sectores de la sociedad.”

En su tono, este compromiso era muy propio de Andorra, porque se originaba en un país con una gran proporción de personas jóvenes y en él se reconocía el aporte de los diversos grupos de edad, particularmente de los jóvenes y de los ancianos, en el logro de los objetivos de la integración social.

El éxodo rural es algo que observamos en muchos Estados en desarrollo y que genera grandes ciudades, desarraiga a las familias tradicionales y aliena a las generaciones entre sí, de manera que ahora tienen menos contactos. Esto plantea un grave problema para la integración social y genera marginación. Esta marginación con frecuencia conduce al desempleo entre los jóvenes y se convierte en un círculo vicioso. En Andorra, tratamos de formular una política coherente para los jóvenes que promueve la integración, hace gran hincapié en la educación, el conocimiento de los idiomas y las culturas de los países vecinos y los idiomas del mundo, así como en el establecimiento de un marco para que los jóvenes se conviertan en ciudadanos activos. En estos momentos estamos trabajando el primer estudio sociológico de los jóvenes de Andorra, a fin de formular eficazmente nuestra política para la juventud.

Como resultado de la conferencia de Copenhague, el ser humano vuelve a convertirse en el centro de las teorías de desarrollo. Hemos asumido el compromiso de poner fin a la pobreza, fomentar el empleo pleno y productivo, y promover la integración social, a fin de construir sociedades estables, seguras y justas para todos. En cinco años apenas hemos empezado. En cuanto a la responsabilidad de Andorra, hemos aumentado cada año nuestras contribuciones voluntarias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y lo volveremos a hacer.

El continente africano aún sufre productos del SIDA, el endeudamiento externo, los conflictos armados y las dificultades para consolidar el estado de derecho. El respeto de los derechos humanos y la democracia no son todavía prácticas habituales en muchas partes del mundo.

La comunidad internacional debe ejercer su influencia para garantizar que las sociedades que tienen

como centro al hombre —en las que prevalece el respeto a los demás y en las que los representantes populares son electos libremente— se conviertan en la norma. En muchos ámbitos el proceso democrático insuflará nuevo aliento a la sociedad civil, elemento esencial en la formulación de políticas de desarrollo social realistas.

Hace dos semanas, se celebró en Nueva York la reunión Beijing + 5, con miras a revisar los avances registrados por la mujer desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que tuvo lugar en 1995. Andorra participó en dicha Conferencia y en su numerosa delegación se contaron representantes del Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales. En Beijing + 5 quedó claro que las mujeres son un elemento clave de la sociedad en los países en desarrollo. Los microcréditos que posibilitan a las mujeres de los países en desarrollo iniciar una pequeña empresa son un ejemplo de solución que tiene éxito y que da a la mujer los medios y el poder necesarios para sostenerse a sí mismas.

Es evidente que el desarrollo de los países pobres no será una realidad sin la participación de la mujer o sin la participación de cualquiera de sus miembros, sean éstos jóvenes o viejos. Toda la sociedad civil debe participar. Los dirigentes de los países en desarrollo deben garantizar que haya un buen gobierno, libre de corrupción, y los gobiernos del mundo deben crear el marco financiero y comercial conveniente para el desarrollo.

El pasado año, en Seattle, la reunión de la Organización Mundial del Comercio fue, sin lugar a dudas, noticia de primera plana. Muchos miembros de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales se dieron cita allí para expresar su descontento con los sistemas mundiales de comercio que no toman en cuenta los objetivos del desarrollo social. Las principales organizaciones económicas internacionales deben examinar su papel en este esfuerzo colectivo y sus Estados Miembros deben tener el valor de no ocultarse detrás de acrónimos y de hacer frente, cada vez que sea necesario, a los temas difíciles.

El pueblo de Andorra está asociado a la causa del desarrollo social, un tema que está muy cerca de nuestros corazones. Este es el mensaje que he traído hoy a la Asamblea. Después de Copenhague, jamás volveremos a ser indiferentes a los sufrimientos de una parte tan grande de la humanidad. Sabemos cuáles son los problemas y confiamos en que se puedan hallar soluciones. Todo lo que necesitamos es valor para, en los

próximos decenios, erradicar el flagelo de la pobreza que tanto daño ha hecho a la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de su Majestad el Rey Mswati III, Jefe de Estado del Reino de Swazilandia.

King Mswati III (Swazilandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Estoy encantado de participar en este período especial de sesiones que da continuidad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Permítame expresar mi profunda gratitud hacia el Gobierno y el pueblo de Suiza por la cálida bienvenida, los excelentes preparativos y la generosa hospitalidad con que nos han acogido a mí y a mi delegación desde que llegamos a Ginebra, esta hermosa ciudad lacustre. También deseo manifestar nuestro aprecio al Secretario General y sus colaboradores de las Naciones Unidas por sus preparativos tan eficientes para esta importante cumbre extraordinaria.

El Reino de Swazilandia cree que esta reunión en la cumbre reviste la más alta prioridad para las Naciones Unidas, y nuestros pueblos siguen su evolución con sumo interés y grandes expectativas.

La Cumbre de Copenhague sentó las bases para una nueva era de compromiso para todos los Estados Miembros en el enfrentamiento de los desafíos sociales que tenemos ante nosotros, todo ello en un espíritu de cooperación y asociación mundial.

Acogemos con beneplácito la celebración de este período extraordinario de sesiones, que tiene como objetivo efectuar una evaluación de nuestros avances, especialmente en lo que respecta a los 10 compromisos, y concertar las vías mediante las cuales podemos acelerar el ritmo de trabajo en las esferas fundamentales e identificar aquellas cuestiones que amenazan con socavar los grandes esfuerzos que hemos desplegado hasta el momento. Resulta absolutamente claro para todos que en el mundo en desarrollo no hemos experimentado aún los beneficios de los que hablamos en Copenhague, y que, como una consecuencia de las desigualdades de la mundialización, corremos el peligro de ser excluidos de las posibilidades de crecimiento del sector de la tecnología de la información.

Quisiera referirme a algunos temas asociados a los objetivos de la Cumbre Social que están incidiendo de manera directa en los esfuerzos que venimos realizando en el Reino de Swazilandia para alcanzar los principales objetivos del desarrollo.

Lo primero es la cuestión de la asistencia oficial para el desarrollo. Desde Copenhague, las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo que recibía el Reino de Swazilandia han experimentado una importante reducción, sobre todo en lo que respecta a la asistencia bilateral. A pesar de ello, reconocemos la actitud de unos pocos países desarrollados que ya han cumplido sus compromisos de mantener la asistencia bilateral para los programas fundamentales.

Otro tema es el alivio de la deuda. El Reino de Swazilandia suscribe totalmente la iniciativa de condonar la deuda de los países más necesitados. Sin embargo, al mismo tiempo, consideramos que aquellos de nosotros que hasta el momento hemos escapado de la trampa de la deuda deberíamos recibir apoyo, mediante el otorgamiento de créditos blandos para el desarrollo de proyectos de importancia. Esos proyectos nos ayudarían a preservar los progresos alcanzados.

Por su parte, y a pesar de las limitaciones de recursos, el Reino de Swazilandia ha registrado avances importantes en diversas esferas del Programa de Acción de Copenhague. Hemos seguido colocando a nuestro pueblo en el centro de todas nuestras políticas nacionales mediante su participación directa en el proceso de toma de decisiones del Reino. En realidad, todas nuestras prioridades respecto del desarrollo nacional están movidas por los deseos del propio pueblo, gracias a un proceso continuo de consultas.

Concluimos el siglo pasado con la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo nacional, que tiene como base las recomendaciones hechas por el pueblo, recomendaciones que determinan las prioridades en lo que respecta a las acciones del Gobierno en los próximos 25 años. Este documento se ajusta perfectamente al espíritu y a la letra de los compromisos de Copenhague y constituye el fundamento de todo el apoyo que se recibe de nuestros socios para el desarrollo.

El alivio de la pobreza, con hincapié particular en la salud y la educación, sigue siendo una prioridad en el empleo de los recursos financieros y en las acciones del Gobierno. Por otra parte, hemos creado una dependencia de atención al tema del género para supervisar el logro de progresos reales en nuestro objetivo de alcanzar la plena realización de las capacidades de la mujer.

La creación de empleos está en el centro de nuestros esfuerzos de desarrollo, con el establecimiento de un organismo para la promoción de las inversiones y

la creación del marco jurídico y de los incentivos que nos permitan traer dignidad y seguridad a las vidas del gran número de nuestros compatriotas que carecen de trabajo.

Como víctimas de la tendencia mundial a disminuir que muestran las inversiones extranjeras directas, en nuestros esfuerzos por invertir en nuestro propio futuro a partir de proyectos en gran escala en el turismo, la agricultura, la industria manufacturera e infraestructuras, necesitamos apoyo internacional y asociaciones.

El último tema que abordaré es el de la crisis del VIH/SIDA. En la actualidad, el SIDA representa la mayor amenaza al desarrollo económico y social del Reino de Swazilandia y sus consecuencias nos están obligando a desviar fondos que estaban dirigidos a otras prioridades de desarrollo, en un intento por contener su propagación. Nuestro análisis nos demuestra que sin una acción urgente perderemos casi el 22% de nuestra población en los próximos 10 años, lo que tendrá efectos dramáticos sobre nuestra economía y el bienestar social de nuestro pueblo. Creemos que las palabras solas no significan nada si no existe un verdadero compromiso por parte de todos los miembros de resolver esta crisis.

Ante todo, existe la necesidad de financiar programas de educación y atención médica en el mundo en desarrollo, de hacer que los medicamentos tengan precios asequibles y de organizar el intercambio de información y de personal especializado. Los swazi tenemos la disposición y la estrategia para detener el desastre, y abrigamos la esperanza de revertir el patrón de comportamiento de la infección. Sin embargo, no podemos hacerlo solos. Una declaración enérgica del período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA sería de utilidad, pero, más que nada, necesitamos acciones directas y urgentes de los Estados Miembros.

Uno de los principales efectos negativos de la crisis del VIH/SIDA es su efecto sobre nuestros niños. En la misma medida en que su influencia negativa repercute más en nuestras vidas diarias, nos vamos percatando de que nuestros niños corren el riesgo de perder los valores morales, como el sentido de identidad y la disciplina que los caracterizan como swazis y que ayudan a protegerlos de los peligros del mundo moderno. Esperamos recibir un importante apoyo internacional para un nuevo proyecto que tiene como fin recuperar los valores que antes guiaban a los padres en la formación

responsable de sus hijos, y que esperamos inculque en nuestros jóvenes un sentimiento de fe y de orgullo.

El Reino de Swazilandia considera que los compromisos asumidos en Copenhague son la mejor esperanza de mejoramiento de los niveles de vida en todo el mundo. Sin embargo, la decepcionante falta de progreso registrada desde entonces indica claramente que es necesario un nuevo enfoque que lleve a un compromiso mucho más firme de todos los Estados Miembros, en un espíritu de buena disposición para abordar las prioridades principales. No podemos ayudar a nuestro pueblo sólo con palabras. ¡Permítase que, sobre todas las cosas, Ginebra 2000 sea el catalizador de la acción y no sólo un debate más! El mundo entero observa y nuestros pueblos esperan y merecen resultados: no podemos permitirnos fracasar.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Jefe de Estado del Reino de Swazilandia por su declaración. La Asamblea escuchará ahora la declaración del Excmo. Sr. Mathias Sinamenye, Vicepresidente de la República de Burundi.

Sr. Sinamenye (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera ante todo felicitar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, al Sr. Theo-Ben Gurirab por su elección como Presidente de la Asamblea en este período extraordinario de sesiones. Quisiera además, aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno Suizo y al Cantón de Ginebra por haber accedido a celebrar este período de sesiones, así como a los organizadores que han hecho posible nos reuniéramos para examinar la espinosa cuestión del desarrollo social y que han puesto a nuestra disposición documentos de excelente calidad.

El informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre de Copenhague nos indica que, pese a algunos adelantos logrados a partir de los esfuerzos realizados para reducir la pobreza, promover del empleo y mejorar la integración social, muchos países en desarrollo han tropezado con numerosas limitaciones, tanto estructurales como coyunturales. La brecha entre los países menos adelantados y los países ricos se ha ensanchado y ha puesto en peligro el seguimiento de los compromisos de solidaridad y asociación que se asumieron en Copenhague. África en general, y la subregión de los Grandes Lagos en particular, experimenta aún dificultades para afianzar su desarrollo económico y mejorar las condiciones sociales de las poblaciones y comunidades. Algunos países, incluido

Burundi, que tengo el honor de representar, han sufrido en los últimos años situaciones de crisis e inestabilidad sociopolítica grave que han empeorado aún más la pobreza, tanto en las zonas urbanas como rurales.

En mi país, la crisis agravó una situación económica que ya era precaria habida cuenta de la existencia de una fuerte presión demográfica sobre las tierras cultivables y una elevada tasa de analfabetismo, para no mencionar la pandemia del SIDA que afecta a la población activa y educada. Pese a estas dificultades, el Gobierno de Burundi realizó esfuerzos denodados para aplicar el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Sobre todo, se han logrado resultados alentadores en los sectores de la educación y la salud pública, cuyos indicadores sociales, que se habían deteriorado gravemente, están regresando paulatinamente el nivel que tenían antes de la crisis. Por otra parte, se han adoptado numerosas medidas para la rehabilitación de las personas afectadas, el fomento del sector privado, y el adelanto socioeconómico de la mujer.

Para romper el ciclo de la violencia, Burundi inició un proceso de paz mediante el dialogo y las negociaciones internas con los grupos armados y el conjunto de las fuerzas políticas y sociales del país. Esas negociaciones se celebran en Arusha, Tanzania, con la mediación del Presidente Nelson Mandela, ex Jefe de Estado de la República de Sudáfrica, y evolucionan hoy hacia su fase decisiva, a saber, la firma de un acuerdo de paz. En estos momentos, el equipo de facilitación está ultimando el proyecto de acuerdo.

El Gobierno de Burundi considera que, para que este acuerdo sea fidedigno y duradero, debe estar dirigido a poner fin a la violencia y la impunidad, así como a garantizar un consenso entre todos los habitantes de Burundi en torno a un nuevo contrato social. El gobierno de Burundi está decidido lograr que este proceso de paz avance, sobre todo a partir de lograr compromisos aceptables para las distintas partes. A fin de contribuir a la adhesión de todos los grupos interesados a este acuerdo, quisiéramos que los protagonistas principales debatieran este proyecto, lo antes posible, pues aún están pendientes importantes cuestiones sobre las que es necesario lograr consenso, sobre todo la erradicación del genocidio, el establecimiento del sistema electoral y la elección de los dirigentes de transición.

Tras siete años de crisis, Burundi desea regresar a la normalidad. Para conseguirlo necesita el aliento y el

apoyo de la comunidad internacional; sobre todo asistencia económica a las poblaciones, apoyo a la democracia y la buena gestión pública; y asistencia para la reconstrucción y la recuperación económicas.

Sin embargo, este apoyo sólo rendirá frutos si se estabiliza toda la región de los Grandes Lagos, pues se sabe que los diversos conflictos en la región están vinculados entre sí y, por lo tanto, es necesaria una solución regional.

Por su parte, el pueblo de Burundi está decidido y comprometido a llevar a cabo una lucha sin cuartel contra la pobreza, el sufrimiento y la ignorancia.

Contamos con programas realistas de paz y seguridad para todos; creación de empleos; promoción de los derechos humanos, incluida la igualdad de géneros; e integración social. Vamos a establecer y a perfeccionar los planes de acción para la aplicación de estos programas.

Abrigamos la ferviente esperanza de que triunfaremos. Sin embargo, esta esperanza sería vana sin la participación activa de la solidaridad internacional y una asociación sincera entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esta conferencia es una excelente oportunidad de avanzar hacia el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de la República de Burundi. La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Pascoal Manuel Mocumbi, Primer Ministro de la República de Mozambique.

Sr. Mocumbi (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresar, en nombre del Gobierno y el pueblo de Mozambique, así como en el mío propio, mi agradecimiento por su iniciativa de convocar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarrollo social.

(*habla en francés*)

Hago extensivo este agradecimiento a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a las autoridades suizas por su cálida bienvenida y hospitalidad. La ciudad de Ginebra nos sorprendió ayer en la noche con un maravilloso despliegue de fuegos artificiales digno de un cuento de hadas.

(*continúa en inglés*)

Este período extraordinario de sesiones, que tiene lugar en los albores del nuevo milenio, reviste suma importancia, pues permitirá que los Estados Miembros de las Naciones Unidas evalúen los adelantos logrados y las dificultades que ha sido necesario encarar en el contexto de la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de Copenhague y reflexionen al respecto. Este período extraordinario de sesiones constituye un foro excelente para el intercambio de opiniones sobre cómo elaborar nuevas estrategias más eficaces, encaminadas a enfrentar los retos que nos aguardan.

Esta reunión es también un hito para mi propio país, donde hace dos días acabamos de celebrar el vigésimo quinto aniversario de nuestra independencia. Desde que logramos nuestra independencia, el sector social ha estado siempre entre las más importantes prioridades en el programa de trabajo de mi Gobierno. El programa quinquenal, puesto en práctica de 1995 a 1999 y que recogió las principales recomendaciones de la Declaración de Copenhague, trajo buenos resultados económicos nacionales. El crecimiento económico real rebasó el 8%, con bajas tasas de inflación. Los sectores sociales, incluida la salud, la educación, el suministro de agua y la capacitación han avanzado. Aunque estos alentadores avances pueden verse como señales de un futuro promisorio para el pueblo mozambiqueño, ello no significa que se hayan superado todos los problemas del país. Aún nos aguardan muchos desafíos.

Mozambique atravesó un período muy difícil a principios de este año. Las lluvias torrenciales y los ciclones provocaron las inundaciones más devastadoras que jamás se hayan visto en el África meridional. Este desastre natural, que trajo consigo muerte, destrucción y sufrimiento, ha puesto en grave peligro los importantes avances conseguidos en los últimos cinco años en nuestro esfuerzo por erradicar la pobreza absoluta. Hemos visto que la propagación de la pandemia del VIH/SIDA infecta de 700 a 800 personas cada día, generalmente jóvenes. Estos son nuevos retos que se plantean a nuestro Gobierno en momentos en que intenta devolver al país el ritmo de desarrollo económico y social de los últimos años.

En nombre el pueblo y el Gobierno de Mozambique, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento a la comunidad internacional por su ágil respuesta a nuestra solicitud de ayuda para las víctimas de la inundación.

Las dimensiones regionales de este desastre y la situación humanitaria que provocó en el sur de África son un claro testimonio de los enormes desafíos que enfrenta la cooperación internacional en la reducción, prevención y gestión de desastres. Esto exige la elaboración de mecanismos, estrategias y programa que estén concebidos para el largo plazo y que sean multi-sectoriales. Además, precisa que dichos programas se apliquen en los niveles internacional, interregional, regional, subregional y nacional en el enfrentamiento de los retos que aún nos aguardan.

En este sentido, consideramos que los programas de recuperación deben apoyar el fomento de la capacidad para hacer frente a los efectos de los desastres, reducir con ello las pérdidas socioeconómicas y contribuir al progreso de nuestro programa de reducción de la pobreza.

Creemos firmemente que el Plan de Acción de Copenhague es un instrumento importante para la promoción del desarrollo social que está dirigido a garantizar que los beneficios sociales del crecimiento económico mundial y el progreso científico y tecnológico sean compartidos por todos los pueblos del mundo de manera equitativa.

Como expresó ayer el Secretario General, "Todos estamos empobrecidos si se niega a los pobres oportunidades de ganarse la vida"

El consenso de Copenhague refleja la creciente conciencia de que la sostenibilidad del desarrollo social en el plano mundial depende de la reducción de la pobreza absoluta que actualmente afecta a 1.200 millones de seres humanos en la Tierra.

Pese a los esfuerzos realizados por los gobiernos en el mundo entero, todos sabemos que la aplicación de las decisiones de Copenhague no se corresponde con lo que todos nos comprometimos a lograr. La inmensa mayoría de las metas que figuran en la Declaración y en el Programa de Acción aún no se han alcanzado. La pregunta hoy es cómo concretar los compromisos asumidos en Copenhague. Nuestros pueblos, con razón, dudan de nuestra seriedad cuando las decisiones que adoptamos como gobiernos no tienen consecuencias directas y tangibles en la calidad de sus vidas. Consideramos que todos los países, tanto en desarrollo como desarrollados, deben dejar atrás la retórica y aplicar medidas concretas, como la aprobación de programas económicos más viables y amplios, encaminados a reducir la pobreza y eliminar la pobreza absoluta.

Debemos establecer una nueva asociación mundial que abarque necesariamente el fomento de estrategias de desarrollo sostenible, con arreglo a las cuales se sitúe al ser humano en el centro mismo del desarrollo, mediante el logro de niveles básicos de desarrollo humano para todos.

¿Qué debemos hacer para pasar de estos principios generales, reconocidos por todos, a la adopción de medidas prácticas? Realmente, no tengo una respuesta concluyente para esa interrogante. No obstante, quisiera invitarlos a reflexionar sobre dos aspectos que considero fundamentales.

En primer lugar, la necesidad de institucionalizar el diálogo entre todos los actores sociales, incluido el sector privado, con el objetivo de luchar contra la pobreza. Ello hará posible que el programa de reducción de la pobreza prime por encima de todas las circunstancias y los intereses políticos en los planos nacional e internacional, y proporcionará un medio para evaluar los progresos hechos en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague.

En nuestros esfuerzos de cooperación regional, en el contexto de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, contemplamos el establecimiento de una asociación basada en un diálogo constructivo entre los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general; en fin, una asociación que permita una verdadera participación en todo el proceso de desarrollo. La creación de un órgano de desarrollo social y la adopción de un plan de acción regional son testimonio claro de nuestra determinación común de promover el desarrollo social en la región.

En segundo lugar, la necesidad de asegurar la responsabilidad con respecto a nuestro compromiso político. En ese sentido, parece importante adoptar, a los niveles nacional e internacional, mecanismos eficaces que obliguen a los gobiernos a cumplir dichos compromisos. Si no lo hacemos, corremos el probable riesgo de convertir nuestros compromisos en declaraciones de principio repetitivas, sin un verdadero efecto social en el mundo. Consideramos que estas cuestiones son lo suficientemente importantes como para merecer una reflexión más profunda en la próxima la Cumbre del Milenio.

La pesada carga de la deuda externa y la falta de recursos financieros han afectado en gran medida nuestros esfuerzos por cumplir los compromisos de Copenhague. Es un hecho consabido que esa carga frena

todos los esfuerzos de desarrollo económico y social de los países en desarrollo, sobre todo de los países menos adelantados, porque el servicio de la deuda priva a esos países de los recursos financieros que necesitan para desarrollar la infraestructura y crear un ambiente favorable al crecimiento económico y al desarrollo social.

La crisis de la deuda externa es la causa fundamental del deterioro de la situación socioeconómica en la gran mayoría de los países en desarrollo, incluido el nuestro. De hecho, la persistencia y profundización de esa crisis deteriora la referida situación. Queremos sumar nuestra voz a las de quienes han instado en numerosas ocasiones a las instituciones de Bretton Woods a que aceleren la aplicación de todas las iniciativas viables que redunden en una solución coherente, consecuente y duradera de este problema, incluida la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. No habrá desarrollo social si no atendemos este problema.

Los recursos financieros son la condición fundamental para el logro de un desarrollo social armonioso y sostenible. Un considerable número de nuestros asociados en el desarrollo, que se habían comprometido a asignar por lo menos el 0,7% de su producto nacional bruto al desarrollo social, han frustrado nuestras expectativas al no alcanzar ese objetivo. Esto ha traído como resultado la creciente incapacidad de los países en desarrollo, en particular de África, para aplicar programas tangibles de desarrollo social.

La erradicación de la pobreza absoluta es la espina dorsal del plan quinquenal de 2000-2004 de mi Gobierno, en el que se incluyen todos los aspectos pertinentes del Programa de Acción de Copenhague. Estamos firmemente convencidos de que las disparidades y desigualdades sociales son la principal fuente de tensión y de conflictos políticos y sociales. La gran mayoría de los conflictos que vemos hoy día en todo el mundo tienen como causa raigal la desigualdad y la injusticia sociales. Estamos comprometidos a asegurar la responsabilidad y la transparencia, dos de las formas más eficaces de garantizar la asignación racional de nuestros escasos recursos en interés de nuestros países, incluida la promoción del desarrollo social y la eliminación de las desigualdades y disparidades sociales.

Para concluir, permítaseme sugerir que celebremos nuestras deliberaciones en este período extraordinario de sesiones de manera que permita traducir en resultados tangibles todos los objetivos esbozados en

Copenhague y reforzados en esta Cumbre. No debemos escatimar esfuerzos en nuestra lucha contra la pobreza y por un desarrollo social armonioso. Si unimos nuestras mentes y nuestras manos, estaremos en condiciones de aplicar el Programa de Acción de Copenhague. Es preciso que aprobemos nuevos enfoques de asociación, y que, al mismo tiempo, fortalezcamos los enfoques existentes para que podamos triunfar en nuestra lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales. Si lo logramos, nos beneficiaremos todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro de la República de Mozambique por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Emomali Rakhmonov, Presidente de la República de Tayikistán.

Presidente Rakhmonov (*habla en ruso*): Ante todo, quiero expresar mi agradecimiento al Gobierno de Suiza por su hospitalidad. Estamos convencidos de que las excelentes condiciones que nos han proporcionado facilitarán la celebración de un período de sesiones sumamente productivo.

No cabe duda de que un acontecimiento de esta magnitud proporciona una oportunidad singular de volver a examinar los problemas más importantes del desarrollo social en un planeta mundializado, y de decidir y coordinar nuestros esfuerzos y nuestras acciones para resolver los agudos problemas del desarrollo social sostenible al comienzo del nuevo milenio. A todas luces, este foro se convertirá en un elemento importante con miras a comprender los problemas que encara la comunidad internacional para asegurar el desarrollo global y coordinado, la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente, y para mejorar la condición de la mujer, la educación y la salud pública. Además, tendrá una repercusión muy necesaria en la determinación de las formas en que resolveremos esos problemas.

También es importante que este período de sesiones se celebre en el nuevo entorno internacional de la mundialización. Sin lugar a dudas, los procesos de integración que tienen lugar en el mundo promueven la mundialización y fortalecen la interdependencia económica de los Estados. Al mismo tiempo, estos procesos plantean una amenaza para los países en desarrollo y las economías en transición, porque sus empresas no pueden participar en condiciones de igualdad en un mercado competitivo. Cada vez más, las economías de

esos países se orienten hacia la obtención de recursos, mientras sus deudas se agigantan.

Por otra parte, un ritmo acelerado de privatización podría provocar una grave inestabilidad social en las fases iniciales. De ahí que consideremos que esos procesos deban ir acompañados de políticas sociales razonables y bien centradas, a los niveles nacional e internacional.

En Tayikistán hemos logrado nuestro objetivo principal: la reconciliación nacional y el establecimiento de la paz. Hemos tomado una serie de medidas políticas con miras a construir una sociedad democrática, alcanzar la estabilidad política y lograr la unidad social en nuestro país. Hoy día, en Tayikistán, al igual que en otros países de Europa oriental, el Báltico y la Comunidad de Estados Independientes, el proceso de aplicación de los objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, requerirá un tiempo relativamente largo. Ello se debe, sobre todo, a la transición de una economía de planificación centralizada a una de mercado.

Quiero señalar con satisfacción de que, desde junio de 1998, el Gobierno ha venido aplicando con éxito un programa económico de mediano plazo para el período 1998 a 2001, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales influyentes. Este programa se encamina fundamentalmente a mejorar el bienestar del pueblo y a acometer otras tareas acuciantes como la erradicación de la pobreza, la disminución del desempleo, la creación de nuevos empleos, la protección de los grupos vulnerables de la población y la movilización de recursos externos adicionales para el desarrollo social, incluida la reestructuración de los gastos presupuestarios con miras a aumentar la parte de éstos que se dedica a la esfera social.

Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de Tayikistán, hemos alcanzado la estabilización macroeconómica. En los últimos años, el producto interno bruto se ha elevado aproximadamente en un 5%. En casi todos los sectores de la producción industrial del país, el ritmo de crecimiento ha sido constante. Sin embargo, el alivio de la pobreza sigue siendo una de las tareas más importantes que enfrenta nuestro Gobierno.

Las dificultades de la transición hacia una economía de mercado y el efecto de los conflictos armados, las crisis económicas, la migración y otros facto-

res han contribuido al aumento de la pobreza en el país. Según una evaluación de la pobreza, realizada conjuntamente con el Banco Mundial, el 80% de la población sigue siendo pobre desde el punto de vista del ingreso disponible.

En el marco de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Copenhague, elaboramos un documento preliminar sobre una estrategia hasta 2003 para la erradicación de la pobreza en la República de Tayikistán. Comprendemos plenamente que la pobreza es un problema generalizado, y que podría resolverse de forma conjunta atrayendo inversiones hacia el desarrollo de los recursos humanos, invirtiendo recursos en el aumento de la productividad económica de los grupos vulnerables de la población, aumentando las partidas del presupuesto estatal que se dedican a las necesidades sociales fundamentales, estableciendo una red de seguridad social para la población, y reduciendo la desigualdad entre los géneros. De conformidad con las normas internacionales, hemos aprobado un conjunto de leyes encaminadas a proporcionar una red de seguridad para los pensionados y los grupos vulnerables de la población, a fin de protegerlos de las consecuencias sociales negativas del período de transición.

Quiero señalar en particular el papel de la mujer en el marco de la política nacional de desarrollo humano sostenible. Las mujeres constituyen el 51% de una población de 6 millones de habitantes.

El problema de la eliminación de la desigualdad entre los géneros, que es una de las condiciones más importantes para el desarrollo humano sostenible, ha cobrado particular urgencia en nuestro país. La reciente guerra civil de Tayikistán y las graves consecuencias de la crisis socioeconómica han impedido la participación activa de la mujer en el desarrollo social, han frenado su acceso a los servicios sociales, y han contribuido al aumento del desempleo en el país, sobre todo entre las mujeres.

En la actualidad, estamos enfrascados en la aplicación del plan de acción nacional de la República de Tayikistán de 1998-2005 para mejorar la condición de la mujer, del programa sobre la participación de la mujer en la aplicación del plan estatal para la reforma de la educación pública, y de un decreto presidencial de la República de Tayikistán sobre la elevación de la condición de la mujer en la sociedad, todos los cuales se encaminan a mejorar el papel de la mujer y a utilizar sus capacidades en nuestra sociedad.

El logro del crecimiento económico sostenible exige que se preste una atención prioritaria a las medidas para asegurar el crecimiento del empleo y que se considere el factor humano como un componente central del proceso de desarrollo.

Las dificultades del período de transición, las consecuencias de la guerra civil, la difícil situación económica y las limitaciones del presupuesto estatal también han contribuido al enorme nivel de desempleo existente en el país y que se concentra entre los jóvenes, las personas que buscan empleo por primera vez, y las mujeres en algunas regiones.

No obstante, el Gobierno ha adoptado una serie de medidas importantes para proporcionar empleo a la población, y prevenir el desempleo, sobre todo en las zonas rurales.

Por ejemplo, se han distribuido 75.000 hectáreas de tierra a los agricultores. Existe un programa estatal para prestar apoyo al sector privado del país. Además, asignamos gran importancia al fomento de la educación, por ser un mecanismo fundamental para resolver los problemas económicos, políticos y sociales del país.

Se han promulgado diversas leyes, y el programa económico de mediano plazo para el período 1998 a 2001 contiene cláusulas dirigidas a asegurar la humanización, la democratización, el papel fundamental de la educación, y la reforma del sistema educativo de conformidad con las normas internacionales.

Resulta evidente que, ante todo, es el propio pueblo tayiko quien debe resolver los problemas de Tayikistán, incluidos los problemas sociales. No obstante, en una situación de transformación económica y política, y de rehabilitación posterior al conflicto que ha tenido lugar en nuestro país, tenemos derecho a contar con la asistencia y el apoyo a la comunidad internacional.

Nuestra situación socioeconómica se ha deteriorado aún más debido a los desastres naturales sin precedentes que han afectado a Tayikistán en los últimos años. Este año, la sequía constante ha destruido una parte considerable de nuestras cosechas de cereales y trigo. Esperamos que nuestro llamamiento a los países productores de trigo y a las organizaciones internacionales, para que nos presten asistencia humanitaria a fin de superar las consecuencias de esta sequía, reciba respuesta.

También esperamos que la resolución sobre prestación de asistencia internacional para la ejecución

de proyectos de rehabilitación después del conflicto de Tayikistán, que se aprobó en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, se aplique, a diferencia de lo sucedido con las declaraciones sobre asistencia internacional aprobadas en los foros económicos internacionales sobre Tayikistán, celebrados en los últimos años en Tokio, Viena y París.

La estrategia de recuperación económica nacional se centra sobre todo en la rehabilitación del país, la reintegración de los repatriados y los excombatientes en la sociedad civil y, lo que es más importante, en el desarrollo social sostenible.

En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo ya Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se ha elaborado un conjunto de proyectos para la rehabilitación de nuestra infraestructura después del conflicto, en virtud de los cuales se trabaja para proporcionar nuevos empleos a los soldados desmovilizados y sus familiares, reintegrar a los refugiados, aliviar la pobreza, y prestar apoyo a diversos sectores sociales.

Para poder acometer las importantes tareas y los proyectos antes mencionados, contamos optimistamente con la asistencia y el apoyo de los países donantes y de las organizaciones internacionales.

Estoy convencido de que podremos adoptar medidas eficaces y elaborar enfoques coordinados a fin de alcanzar los principales objetivos que se definieron en la Cumbre de Copenhague, como la erradicación de la pobreza, el aumento de las oportunidades de empleo y la integración social, así como la determinación de las formas de ampliar la cooperación internacional para promover el desarrollo humano sostenible en el siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Tayikistán. Tiene la palabra la Excm. Sra. Heidemarie Wieczorek-Zeul, Ministra Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos de Alemania.

Sra. Wieczorek-Zeul (Alemania) (*habla en inglés*): El penúltimo orador antes que yo fue el Primer Ministro de Mozambique, y quiero transmitirles a él y a su pueblo nuestro profundo pesar por las víctimas de las inundaciones ocurridas en su país, y nuestro compromiso a ayudar en la recuperación y reconstrucción de Mozambique. Hacemos patente nuestra solidaridad con el pueblo mozambiqueño.

Me adhiero por completo a la declaración formulada por la Presidencia portuguesa de la Unión Europea. A comienzos de este siglo deberíamos dar vida a la auténtica visión de “un solo mundo”, vaticinada por políticos que dejaron una huella tan honda en mi país y en mi persona, como Willy Brandt. Sin embargo, como se ha dicho abiertamente en todos los debates celebrados en esta conferencia, una buena parte de la humanidad sigue sin acceso al mundo globalizado. Es cierto que la sociedad mundial en línea aumenta a ritmos exponenciales, pero el 88% de los usuarios de la Internet vive en los países industrializados, y sólo el 0,3%, en los países más pobres del mundo. Como nos dio a conocer el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su último e impresionante informe, la riqueza de los tres hombres más ricos del mundo excede los ingresos de 600 millones de personas de los países en desarrollo, y en los últimos años ha seguido aumentando el desequilibrio mundial en la distribución de los ingresos. Entre 1990 y 1998, el ingreso anual per cápita fue negativo en 50 países, de los que sólo uno era un país industrializado. La marginación de una parte de la humanidad no sólo es evidente en el conflicto entre el Norte y el Sur, y entre los países industrializados y en desarrollo. Las diferencias entre ricos y pobres también se observan en el interior de las regiones y de los países. En consecuencia, la pobreza mundial ha agravado los problemas existentes, y nos percatamos de que hoy día es la base de muchos de los peligros mundiales y de las amenazas a la paz.

Nos reunimos por primera vez en un nuevo siglo, en el que uno de los desafíos más importantes que encaramos es responder a las preguntas siguientes: ¿cómo podemos prevenir que las fuerzas no reglamentadas del mercado determinen el destino del mundo o por lo menos el destino de una gran parte del mundo? ¿Cómo podemos dar un rostro humano a la mundialización? ¿Cómo podemos garantizar que todos los países del mundo se beneficien de las oportunidades que ofrece la mundialización?

En ocasiones tengo la impresión de que los desafíos que encaramos son similares a los que tenía ante sí el aprendiz de brujo cuando quería domeñar a los espíritus que había invocado. Sin embargo, la mundialización no es un suceso mágico ni natural. Podemos y debemos configurarla, y debemos asumir la responsabilidad.

Para cumplir con esta tarea, es preciso establecer normas mundiales y fortalecer las organizaciones representativas internacionales, para así poder situar a las

fuerzas del mercado en su lugar social y ecológico. Esa fue nuestra experiencia en Europa en los siglos XIX y XX, donde de esa forma fue posible desarrollar las economías sociales de mercado. No obstante, como he dicho, para situar a los mercados en un contexto social, y tratar de configurarlos, se requieren organizaciones internacionales fuertes, porque los mecanismos existentes no bastan para reglamentar los acontecimientos transitorios.

Una contribución importante a la configuración de la mundialización es el respeto de los derechos humanos y el establecimiento de normas sociales mínimas. En 1998, la Organización Mundial del Trabajo, con todos sus miembros, aprobó la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El Gobierno de Alemania aboga activamente por la adhesión a esas normas laborales fundamentales, entre las que se incluyen el derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva, es decir, a la labor libre y sin trabas de los sindicatos; la eliminación de todas las formas de trabajo obligatorio o forzado; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en el empleo y en el puesto de trabajo. El Gobierno de Alemania considera que estas reglas laborales esenciales son fundamentales para una configuración social de la mundialización y que forman una norma internacionalmente reconocida que es punto de referencia para todos los países y todas las empresas. Por cierto, el sector privado cada vez comprende mejor que el diálogo social propicia el crecimiento económico.

Ese conjunto global de normas y reglamentos, válidos para todas las regiones y todos los actores del mundo, sólo puede alcanzarse si equilibramos los intereses de los países en desarrollo y los países desarrollados. Los países industrializados deben hacer concesiones dentro de un paquete justo de soluciones, y hacer su propia contribución al desarrollo social sostenible. Deben permitir que los países en desarrollo promuevan el desarrollo económico autónomo y deben contribuir activamente a que todas las partes del mundo se beneficien del comercio mundial. Sólo con una relación justa podremos lograr que las normas sociales mínimas se afiancen al nivel internacional.

Una medida importante en esa dirección es eliminar el proteccionismo flagrante y latente. En estos momentos, los países más pobres en desarrollo sólo participan del 0,6% del comercio mundial.

En el informe más reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la pobreza se muestra que, por ejemplo, los países industrializados dedicamos aproximadamente 350 mil millones de dólares a subsidiar y proteger nuestro sector agrícola. Es decir, siete veces más de lo que dedicamos a la cooperación oficial para el desarrollo. Por consiguiente, el Gobierno de Alemania respalda una apertura mayor de los mercados de los países industrializados para los productos de los países en desarrollo. En particular, los países más pobres deben tener libre acceso a, esencialmente, todas las mercancías. Una liberación de los mercados agrícolas proporcionaría a los países en desarrollo un ingreso adicional de alrededor de 40 mil millones de dólares. Esta es una cuestión que todos debemos estudiar.

Otra importante contribución es la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Un total de 70 mil millones de dólares se han liberado para esta Iniciativa de alivio de la deuda, y esperamos que, a finales de este año, 20 países puedan beneficiarse de ello. También pedimos decisiones más rápidas en lo que respecta al alivio de la deuda, porque 36 países deberían beneficiarse con estas medidas.

Más y más países de la Iniciativa para la reducción de la deuda están dando pruebas de una buena gestión pública, no sólo en lo económico y financiero, sino también en lo social. El examen de políticas con organizaciones no gubernamentales es importante para una sociedad civil participativa. También es bueno saber que los representantes de la sociedad civil constituyen una parte integral de las delegaciones de numerosos países que participan en este período extraordinario de sesiones, incluido mi propio país.

Creo que una de las principales ventajas de la Iniciativa de alivio de la deuda es que ha ayudado a establecer un cambio. Debemos velar por que se realicen cambios en los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI), porque en el futuro, en sus propuestas, el FMI tendrá que respetar la estrategia de reducción de la pobreza del país de que se trate. La Iniciativa para la reducción de la deuda representa una mitigación de la carga de la deuda para millones de personas —una carga que hasta ahora ha entorpecido los esfuerzos de los países en pro del desarrollo y de la paz.

Alemania, mi país, apoya el Programa de Acción acordado en Copenhague. Pero no solamente participa

en el importante proceso de examen, sino que también actúa. Este año, Alemania proporcionará una cantidad adicional de 108 millones de marcos alemanes como apoyo a los servicios sociales en nuestros países asociados. En conjunto, aportaremos 380 millones de marcos alemanes en el año 2000 para proyectos importantes en los países en desarrollo, especialmente en el ámbito de la salud, a fin de combatir el VIH/SIDA y crear una educación básica.

En este aspecto, estamos especialmente interesados en apoyar a las mujeres y las niñas. La tarea de ayudarlas y de brindarles acceso a la educación no es únicamente necesaria por razones de igualdad de género y democracia, sino que es importante en sí misma. Es claro que dicha acción es la inversión más importante para los países en desarrollo y, de hecho, para todos nuestros países.

El logro de los objetivos internacionales de desarrollo requiere una campaña mundial contra la pobreza y un compromiso constante por parte de los dirigentes políticos del mundo entero. Nuestro Gobierno contribuirá activamente con dicha campaña, o incluso con un pacto, ya que es la única manera de alcanzar el objetivo de reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en la pobreza extrema.

Sólo si podemos ponernos de acuerdo para actuar de conjunto a fin de que todos en todas partes vivan una vida libre de temor y sufrimiento, una vida con dignidad humana, en la que puedan adoptar decisiones por sí mismos y no únicamente sufrir y soportar su situación, podremos abrigar la esperanza de lograr, en el mejor de los casos en este siglo que acaba de comenzar, la visión de “Un Mundo”. Debemos crear una nueva base para el logro de justicia social y paz para todos, y espero que podamos contribuir activamente a ello.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca, Excmo. Sr. Jan Trøjborg.

Sr. Trøjborg (Dinamarca) (*habla en inglés*): Lo que surgió hace cinco años en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social es lo que, modestia aparte, llamaré el “Consenso de Copenhague”. La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague encarnaron ese consenso. Constituyeron el manifiesto de un nuevo paradigma de desarrollo, basado en una visión más equilibrada de la relación entre el Estado y el mercado

y de los vínculos que existen entre el crecimiento económico y la justicia social.

Con posterioridad a Copenhague, el desarrollo no puede reducirse al crecimiento económico y a la estabilidad macroeconómica. El consenso de Copenhague gradualmente está sustituyendo el “Consenso de Washington”, con su hincapié en la teoría de la filtración, la desregulación y la liberalización como respuesta suprema a la reducción de la pobreza, la generación de empleos y la integración social.

La receta ultraliberal no demostró ser una solución. No debemos cuestionar la importancia del mercado libre, la estabilidad económica y el crecimiento sostenido. Pero no existe ninguna ley de la naturaleza que garantice que la pobreza y la miseria desaparecerán como resultado de esa receta.

Una economía de mercado vibrante es el motor para el desarrollo sostenible a largo plazo. Las fuerzas del mercado se deben orientar a maximizar el bienestar social y a evitar la inestabilidad social. El crecimiento económico debe ir de la mano con el pleno reconocimiento de los derechos laborales colectivos. El respeto del medio ambiente, y la inversión en la educación para todos es un prerrequisito fundamental en todos los aspectos del desarrollo. Los mercados deben estar al servicio de los seres humanos.

Los 10 compromisos convenidos hace cinco años determinan el desarrollo social como la prioridad principal en nuestros esfuerzos de desarrollo. Nos proporcionaron un parámetro con el cual podemos evaluar el avance en el logro de nuestros tres objetivos importantes: abolir el sufrimiento humano generado por la pobreza; combatir la desesperanza del desempleo y mitigar los padecimientos de los que se encuentran socialmente excluidos.

El objetivo es “una sociedad para todos”.

En algunos ámbitos se han logrado adelantos. En otros, se han producido retrocesos. Queda mucho por hacer.

En Copenhague prometimos erradicar la pobreza absoluta. Cinco años más tarde, el número de pobres en el mundo sigue siendo el mismo. No hemos realizado progresos importantes en la lucha contra la pobreza, y el testimonio de nuestro fracaso es abrumador: 1,2 mil millones de seres humanos deben vivir con menos de un dólar por día. Sin embargo, les prometimos que lograrían adelantos concretos.

Sí, los retrocesos en la lucha contra la pobreza pueden, algunas veces, obedecer a factores ajenos al control de cualquier país individual; una catástrofe natural, una crisis financiera internacional, una epidemia grave. Sin embargo, incluso en esos casos, una mejor preparación y un comportamiento más responsable con frecuencia pueden generar un cambio enorme.

La epidemia del SIDA es una tragedia humana y una catástrofe social que ningún país puede superar por sí solo. Sin embargo, a menudo los gobiernos nacionales han restado importancia a este problema por demasiado tiempo, al no tener coraje de enfrentar el problema abiertamente, y con ello han contribuido a una conspiración de silencio. La comunidad internacional con harta frecuencia ha descuidado el carácter mundial de este problema.

Por lo general, la falta de progreso social se debe a una falta de determinación política. Por consiguiente, recordemos que la Cumbre Social concedió a los encargados de adoptar decisiones la responsabilidad clara de crear un ambiente propicio para el desarrollo social viable de largo plazo.

Los conflictos forman parte del cambio. Sin embargo, la solución pacífica de los conflictos constituye la base del progreso social.

No puede haber un desarrollo social sostenible sin una administración transparente y sin control de la corrupción, tampoco lo habrá sin derechos humanos, democracia, imperio de la ley, buena gestión pública y libertad de expresión. Todos tienen el derecho a vivir sin temor. Necesitamos sociedades en las que cada persona—independientemente de su condición social, género, limitaciones físicas o antecedentes étnicos o religiosos—tenga la posibilidad de influir en sus condiciones de vida para labrarse un futuro mejor.

La comunidad internacional debe ayudar a los países en desarrollo que se esfuerzan por luchar contra la pobreza. Es una obligación política y moral que también conviene a nuestros intereses de largo plazo. En los años venideros es necesario dar un rostro humano a la mundialización.

La mundialización de la producción, el comercio y las inversiones comporta nuevos desafíos, pero también nuevas oportunidades, incluso para los Estados más vulnerables.

La comunidad internacional debe contribuir a que las ganancias de la mundialización se distribuyan de

manera más equitativa. Debemos librar a los países más endeudados de esa deuda que tanto les afecta desde el punto de vista social. Se debe promover la inversión extranjera en los países en desarrollo. Debemos renovar nuestros esfuerzos para garantizar la integración adecuada de los países en desarrollo en el sistema de comercio mundial. Hay que echar abajo las barreras comerciales que impiden que los productos básicos de los países menos adelantados lleguen a nuestros mercados. Debemos ayudar a los países en desarrollo a fomentar sus capacidades y sus conocimientos de las normas del comercio internacional. Por otra parte, es fundamental que la comunidad internacional de donantes cumpla con la meta del 0,7%.

El mejoramiento del acceso a los mercados, el alivio de la deuda y la asistencia para el desarrollo son medidas complementarias que debemos utilizar de manera simultánea para ayudar a los países débiles a integrarse paulatinamente a la economía mundial.

En Copenhague convinimos en un proyecto destinado a crear una base estable para el desarrollo social en un mundo globalizado. Hoy, cinco años después, nos encontramos en una situación económica mucho mejor para lograrlo.

No queremos pasar a la historia como la generación que dio la espalda a los pobres.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Tunca Toskay, Ministro de Estado de Turquía.

Sr. Toskay (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar deseo felicitarlo por presidir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. También quiero expresar mi agradecimiento al Secretario General y a todos aquellos que colaboraron con este trabajo que todos esperamos ayudará a lograr mejores normas sociales para la humanidad. Por último, aprovecho la ocasión para dar las gracias al Gobierno suizo por acoger este período extraordinario de sesiones.

Turquía suscribe la declaración formulada por la Presidencia portuguesa de la Unión Europea. También quiero manifestar la opinión de nuestro país sobre la aplicación de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995 en Copenhague.

La mundialización, que hizo sentir sus consecuencias en todo el mundo durante los años 1990, evoluciona de forma compleja en cuanto a sus resultados económicos, políticos y culturales. Junto a las

ventajas que ofrece, la mundialización también entraña riesgos y desafíos que varían ampliamente de un país a otro. La mundialización puede dar lugar a la inestabilidad y a una evolución adversa. Dependiendo de la volatilidad de las corrientes de capital internacional, los países en desarrollo son particularmente vulnerables a las crisis que ocurren fuera de sus fronteras. Las oportunidades que proveen la mundialización y la tecnología elevan el bienestar en algunos países, mientras que otros países, que están privados de conocimientos, de capital, de tecnología y de la fuerza de trabajo calificada necesaria para sacar ventajas de este proceso de mundialización, cada vez son más pobres.

En la Declaración y el Programa de Acción que se adoptaron al final de la Cumbre de Copenhague, documentos que colocaron el desarrollo social entre los temas importantes del orden del día mundial, se establecieron nuevas directrices para las políticas económicas, sociales y culturales de los países. Las estrategias para erradicar la pobreza, generar empleos y mejorar la integración social exigen una transformación estructural de largo plazo y no soluciones de corto plazo.

En los últimos cinco años, Turquía ha tratado de aplicar políticas económicas y sociales que se ajustan al contenido del Programa de Acción. La alta inflación y el aumento acelerado del sector público han llevado a una desestabilización de la economía turca. Este entorno ha reducido la capacidad del Gobierno de aplicar políticas encaminadas a asegurar el bienestar social.

A pesar de todas estas dificultades, se adoptaron importantes medidas para reducir la pobreza y el desempleo, así como para asegurar la integración social. Con miras a elevar el nivel de educación en el país, en 1997 se aumentó de cinco a ocho años la duración de la educación primaria obligatoria. A fin de crear la infraestructura necesaria para este proceso y mejorar la tecnología de la educación, se asignaron más fondos al sistema de educación nacional.

Se ampliaron los programas de asistencia social para los pobres y para las personas que no estaban cubiertas por programas de seguridad social. El porcentaje de la población que se encuentra cubierto por programas de seguridad social se elevó al 91%, y el 86% de la población participa en programas de seguro médico. En 1999 se promulgó el marco jurídico para la creación de un programa de seguro de desempleo.

En un esfuerzo por eliminar las disparidades en el desarrollo regional, se puso en vigor la legislación tendiente a promover las inversiones especiales, aumentar el empleo en las regiones subdesarrolladas y proporcionar, al mismo tiempo, exenciones y excepciones fiscales. La carga impositiva sobre los asalariados y los empleados por cuenta propia se redujo considerablemente, con lo que, en consecuencia, se incrementaron sus niveles de vida.

Se siguieron desplegando esfuerzos con miras a proteger a los niños que trabajan y, en 1998, el Parlamento turco ratificó el Convenio No. 138 de la Organización Internacional del Trabajo, relacionado con la edad mínima de admisión al empleo. El Convenio No. 182, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación se encuentra en proceso de ratificación.

A fin de prevenir la violencia en el seno de las familias, en 1998 se promulgó la Ley sobre la protección de la familia. Como seguimiento de las conferencias de Beijing y del Cairo, se elaboraron un plan estratégico nacional y un plan de acción destinados a mejorar la salud de la mujer. En 1997 se creó el Departamento de Discapitados para adoptar medidas tendientes a integrar a los discapacitados a la vida social y mejorar su calidad de vida. También debo añadir que pudimos lograr algunos de esos objetivos a pesar de los dos terremotos devastadores que azotaron a nuestro país, que obviamente limitaron nuestra capacidad de asignar más fondos al desarrollo social. Turquía considera que las siguientes medidas son esenciales para lograr el desarrollo social: lograr estabilidad macroeconómica; eliminar la pobreza; eliminar las disparidades en la distribución del ingreso; fomentar el empleo mediante la inversión productiva; mejorar la eficacia de los programas de protección social a partir de encontrar soluciones a los problemas de la educación, la salud, la nutrición y la vivienda; garantizar la armonía entre las políticas económicas y las políticas sociales; así como de dotar a las personas de las habilidades que exige la economía de la información; y ampliar la cooperación entre el sector público, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

Consideramos que estos objetivos son vitales para la paz y la estabilidad social en nuestro planeta, así como para el crecimiento de la prosperidad, tanto al nivel nacional como internacional en todo el mundo. El espíritu de cooperación y solidaridad entre los países es el elemento fundamental para el éxito de nuestros

esfuerzos por promover el desarrollo sostenible de toda la humanidad. Turquía seguirá cumpliendo sus compromisos con miras a contribuir al logro de las elevadas metas de la Cumbre de Copenhague.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Alteza Sayyid Shabib bin Taimur Al-Said, Asesor Especial para Asuntos del Medio Ambiente de Su Alteza el Sultán de Omán.

Sr. Al-Said (Omán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un gran honor representar en este encuentro a Su Alteza el Sultán Qaboos bin Said, Sultán de Omán, y transmitir a este foro el cálido saludo y los deseos sinceros de Su Majestad en el comienzo del tercer milenio, un milenio que trae a los pueblos del mundo esperanzas y aspiraciones de un mejor futuro.

Sr. Presidente: Me complace felicitarle con toda sinceridad por su elección para la Presidencia de este período de sesiones, que estamos convencidos llevará a feliz término.

Es en realidad un placer dirigirme en esta ocasión a la Asamblea para exponer los progresos registrados por mi país en la aplicación de los resultados de la Declaración y del Programa de Acción de Copenhague que fueron acordados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Desde ese entonces ha habido muchos cambios, principalmente la mundialización paulatina de la economía mundial, que ha sido el rasgo más prominente de los tres últimos decenios. Por lo tanto, agradecemos a las Naciones Unidas la iniciativa de haber organizado este período de sesiones para examinar los adelantos logrados por la comunidad internacional y los diferentes países en materia de desarrollo social luego de la Cumbre, así como para exponer nuevas recomendaciones y objetivos.

La importancia de este período de sesiones es que en él se examinarán los logros alcanzados en los últimos años en la búsqueda del desarrollo social para todos, con especial interés en los nuevos conflictos y las limitaciones que ahora se perfilan en el horizonte. Entre estos, claro está, figuran los problemas relativos al mecanismo de funcionamiento de la economía mundial y el establecimiento de interacciones y relaciones en el mundo. En el caso de los países en desarrollo, estos conflictos y estas limitaciones despiertan especial inquietud por sus efectos sobre el objetivo de garantizar que estos países no queden marginados.

En virtud del consenso internacional en materia de desarrollo social y de la importancia que concede mi gobierno al desarrollo sostenible, el Sultanato de Omán, desde su moderno renacimiento en 1970, lanzó, bajo la dirección de Su Alteza, el Sultán Qaboos bin Said, un amplio programa encaminado a lograr el desarrollo sostenible. De hecho, somos uno de los países en desarrollo que desde principios de los años 1970 ha dado prioridad al sector social. Desde ese entonces, el Sultanato se ha esforzado con ahínco por hacer del ciudadano omaní el objetivo primordial de su plan de desarrollo y este compromiso ha sido asumido con firmeza bajo la atinada rectoría de su Alteza, el Sultán, y de su Gobierno, quienes no han escatimado esfuerzos ni recursos para proteger a la comunidad de la pobreza, el desempleo y la desintegración social. Además, el Gobierno ha hecho grandes progresos en la integración de la mujer, con miras a que pueda participar en todos los aspectos del desarrollo en Omán y beneficiarse de ellos.

Fue muy oportuno para el Sultanato de Omán que la Cumbre de Copenhague sobre el Desarrollo Social, celebrada en 1995, coincidiera con la primera fase del establecimiento de la visión futura de la economía de Omán, mediante su programa, Omán 2020. Nuestra visión hacia el futuro se basa en varios principios, entre los cuales el más importante es la capacitación de los recursos humanos, que permitirá al ciudadano omaní participar eficazmente, con toda su energía, en la preparación de Omán para el nuevo milenio.

El Sultanato de Omán ha hecho enormes avances en diversas esferas del desarrollo social tomando como base las directrices de la Cumbre celebrada en Copenhague. Entre estas esferas se incluyen los servicios básicos de educación y capacitación, la atención sanitaria, las oportunidades de empleo productivo, así como la creación de un hábitat adecuado para nuestra población. También nos enorgullecemos de la disminución de la tasa de mortalidad infantil de 250 por cada 1.000 nacidos vivos en 1970 a 18 por cada 1.000 nacidos vivos en estos momentos, según lo informado recientemente por la Organización Mundial de la Salud.

La Secretaría de este período de sesiones ha recibido un amplio informe regional sobre el desarrollo social en el Sultanato, que contiene más detalles sobre estos logros.

Una vez más, la convocatoria de este período de sesiones de la Asamblea General como seguimiento de la Cumbre, coincide también con la elaboración de

nuestro sexto plan quinquenal. No cabe duda que nuevamente nos beneficiaremos de los debates, las deliberaciones y las recomendaciones de este período de sesiones. Nuestro compromiso de participar, afianza nuestra solidaridad con la comunidad mundial respecto de las recomendaciones formuladas en las diferentes conferencias internacionales sobre el tema.

La asistencia a esas conferencias ha contribuido a los esfuerzos del Sultanato por establecer políticas legislativas encaminadas a realzar el desarrollo humano en el Sultanato. Las deliberaciones en las conferencias han arrojado luz sobre las deficiencias y nos han permitido erradicarlas.

Antes de concluir quisiera sumar la voz de mi país y de sus representantes a la de millones de personas que viven en la pobreza en todo el mundo y que carecen de lo esencial para tener un nivel de vida aceptable. Abrigo la sincera esperanza de que este período de sesiones redunde en un esfuerzo concertado y cooperado de todos los países en favor del desarrollo sostenible de todos los necesitados que nos ayude a avanzar hacia un mundo más justo y pacífico.

Desde esta tribuna, el Gobierno del Sultanato de Omán exhorta a los países industrializados y desarrollados a proporcionar asistencia a los países que enfrentan esos problemas. Esa ayuda redundaría en un orden social, económico y político estable que sería beneficioso tanto para los intereses de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Además, exhortamos a los países industrializados y desarrollados a evitar la discriminación, ya sea política, económica o de otro tipo, cuando brinden asistencia.

Creemos firmemente en que, como nunca antes, el mundo de hoy se ha transformado en una entidad en fusión. Mi país cree en la necesidad de cooperación internacional en todas las esferas entre el Norte y el Sur, por una parte, y en el hemisferio sur, por la otra. De esta forma, podremos crear una comunidad internacional segura y pacífica, objetivo supremo de los fundadores de las Naciones Unidas.

Doy las gracias a la Asamblea por esta oportunidad de expresar las opiniones y los deseos de mi país y sus representantes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra a su Excelencia la Honorable Siti Zaharah Sulaiman, Ministra de Unidad Nacional y Desarrollo Social de Malasia.

Sra. Sulaiman (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Malasia lo felicita por su elección a la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores. Este período extraordinario de sesiones reviste gran importancia para todos. Abrigamos la sincera esperanza de que podamos lograr un nuevo nivel de comprensión y cooperación para encarar los problemas del desarrollo social que nos preocupan e interesan a todos.

El fin de la guerra fría y el advenimiento de nuevas tecnologías y modos de comunicación nos han permitido abrigar nuevas esperanzas y hallar oportunidades de perfeccionar nuestras ideas, nuestros esfuerzos y nuestros recursos, y de centrarlos en la satisfacción de las necesidades de desarrollo social de nuestros pueblos. Sinceramente esperábamos que con los dividendos de la paz pudiéramos erradicar por completo la pobreza y mejorar el bienestar social de los pueblos. La pobreza afecta a una de cada cinco personas del mundo, en particular en los países en desarrollo, y sobre todo entre las mujeres. No hemos olvidado que quienes están sumidos en la pobreza son los grupos marginados, entre los que se incluyen los discapacitados y los desfavorecidos. Ningún país del mundo puede darse el lujo de descartar el potencial humano y las capacidades que poseen todos sus habitantes para el desarrollo pleno y equitativo de sus sociedades. Sin lugar a dudas, las experiencias de los decenios pasados dan fe de ello.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, fue el esfuerzo internacional más importante por forjar un consenso y un compromiso mundiales para encarar la erradicación de la pobreza. Nuestros dirigentes, sobre todo el Primer Ministro de Malasia, se han comprometido a apoyar las decisiones y los programas convenidos en Copenhague a fin de erradicar la pobreza mediante acciones nacionales como una imperiosa necesidad ética, social y económica de la humanidad.

Este oportuno período extraordinario de sesiones de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con miras a examinar y evaluar la aplicación de sus recomendaciones, nos obliga a rendir cuentas de los compromisos asumidos con anterioridad. Su tema "en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización" reafirma nuestro compromiso de encarar el progreso y la justicia sociales, la mejora de la condición humana y la integración social.

La mundialización nos ha hecho cobrar mayor conciencia de cuán estrechamente vinculados estamos todos en lo que respecta a los retos que plantea el desarrollo social. Ese proceso se ha acelerado con el rápido desarrollo del transporte y las comunicaciones y con el acceso creciente a esos medios, que ha facilitado también el movimiento de capitales, bienes, personas e ideas a través de las fronteras.

Las naciones multirraciales y multifacéticas como Malasia comparten las mismas esperanzas y los mismos temores con respecto a la condición humana. La mundialización debe encararse de forma integral y diligente, a fin de crear condiciones que conduzcan a la equiparación de los ingresos por medio de una distribución justa de la riqueza. Este fenómeno, inevitablemente, ha aumentado las expectativas de nuestro pueblo con relación al papel de las Naciones Unidas como foro para encararlo y para enfrentar sus consecuencias para las sociedades y establecer una base común, con miras a emprender acciones conjuntas en relación con las preocupaciones y los problemas comunes del mundo.

Irónicamente, a comienzos de este nuevo milenio, la pobreza y la desigualdad en los ingresos siguen siendo nuestros mayores desafíos. La realidad ha demostrado que aún no hemos satisfecho de forma adecuada las necesidades de un nivel de vida decoroso, alimentación, vivienda, alfabetización y educación, salud y empleo de nuestras sociedades. Más de mil millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema. Más de 150 millones de niños continúan sin poder asistir a la escuela. Por lo menos 50 millones de niños padecen limitaciones mentales o físicas debido a deficiencias nutricionales. La población del mundo crece a un ritmo de alrededor de 80 millones anuales. La brecha entre ricos y pobres se agranda. Menos de la cuarta parte de la población mundial consume tres cuartas partes de la materia prima del mundo. La violencia social contra las minorías, las mujeres y los niños continúa sin cesar. Los flagelos de las drogas, los delitos transnacionales y las enfermedades letales como el VIH/SIDA no se detienen en las fronteras y se propagan con rapidez. El número de adolescentes que cometen delitos, desde hurtos hasta actividades de vandalismo y gangsterismo, violaciones y posesión de armas de fuego, aumenta. En este contexto, todos deberíamos reflexionar sobre el problema que encaramos, a saber, si los beneficios de la mundialización pueden compensar estos problemas sociales igualmente

importantes, dado que estos retos rebasan la capacidad de cualquier Estado para encararlos por sí solo.

Con todo, frente a estos desafíos debemos sostener el diálogo y la cooperación para crear un entorno propicio al crecimiento sostenible del empleo productivo, y elaborar programas adecuados para satisfacer las necesidades de los grupos beneficiarios en el contexto de la tendencia principal del desarrollo social, a fin de reducir, y por fin erradicar, la pobreza.

Desde 1971, en Malasia hemos contado con una política bien afianzada de erradicación de la pobreza. En los sucesivos planes nacionales de desarrollo se ha mantenido el hincapié en este objetivo con el establecimiento de metas con plazos fijos, estrategias concretas y grupos beneficiarios. Los grupos beneficiarios que se determinan se incorporan a los planes por medio del acceso a microcréditos, viviendas de bajo costo y capacitación para el empleo remunerado. Si bien la contracción económica que experimentó Malasia a mediados de 1997 afectó estos programas, bajo el incansable liderazgo de nuestros dirigentes, y con una gestión democrática fuerte y el establecimiento de sólidas bases económicas, hemos logrado recuperarnos, vencer la crisis, y crecer. Además, perfeccionamos constantemente el desarrollo de nuestros recursos humanos para aumentar su flexibilidad como mano de obra, y promover las oportunidades de empleo, algo que resulta esencial para la cohesión y la protección sociales.

No obstante, Malasia es consciente de que la solución de los problemas sociales requiere una mayor cooperación a todos los niveles, y siempre ha tratado de dar participación a todos los organismos nacionales conexos, y a las organizaciones regionales, internacionales y no gubernamentales.

Malasia hizo plenamente suyas las inquietudes de los países en desarrollo, en particular de los miembros del Movimiento de los Países no Alineados, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el Grupo de los 77, sobre las cuestiones relativas al desarrollo social.

En este siglo, si bien el papel de las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales es importante como complemento y apoyo de los esfuerzos de los gobiernos nacionales para encarar los problemas del desarrollo social, el Estado sigue siendo el actor fundamental en lo que respecta a asegurar el éxito de los programas sociales de desarrollo. Sólo los Estados pueden instituir de forma eficaz medidas que

permitan alcanzar los objetivos del programa mundial. El programa de acción mundial sólo puede alcanzar el éxito si los Estados cumplen sus compromisos de trabajar juntos por el logro de las aspiraciones mundiales.

Malasia ha aprendido una lección fundamental: la actitud y no la aptitud determina la altura. Al compartir estas lecciones con los amigos, renovamos nuestra decisión de encarar y resolver estos problemas. Seguimos dispuestos a cooperar con todos para satisfacer las aspiraciones de nuestro pueblo de lograr el bienestar y la seguridad sociales. Mi delegación espera trabajar con todos los representantes en las deliberaciones dirigidas a encarar los problemas que tenemos ante nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra a Su Excelencia el Honorable Algernon Allen, Ministro de Vivienda y Desarrollo Social de las Bahamas.

Sr. Allen (Bahamas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Realmente es un honor y un privilegio para mí intervenir en este período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores, en momentos en que las naciones del mundo se reúnen para continuar su noble empeño de lograr un verdadero orden de justicia. Para comenzar, mi delegación desea sumarse a los demás oradores para felicitarlo por su elección a la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al examen del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995. Confiamos en que, dada su sabiduría y diplomacia, usted llevará esta conferencia tan importante a un final feliz.

Traigo a este período extraordinario de sesiones los saludos del Gobernador General, el Primer Ministro, el Gobierno y el pueblo del Commonwealth de las Bahamas. Mi delegación también quiere expresar su agradecimiento al Gobierno suizo por su ofrecimiento de acoger este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones y por los excelentes arreglos realizados para la celebración de este encuentro en esta hermosa ciudad de Ginebra.

Las Bahamas forman un archipiélago de 700 islas y cayos, que abarcan aproximadamente 80.000 millas cuadradas ó 215.000 kilómetros cuadrados en el Océano Atlántico. El carácter archipelágico de la geografía de mi país plantea necesidades particulares y enormes de generación de recursos públicos.

En la cumbre del Commonwealth, celebrada recientemente en Sudáfrica, los jefes de gobierno tomaron nota de la necesidad de aprovechar las oportunidades abiertas por la mundialización, y reducir sus riesgos. Sobre todo, recalcaron la importancia de lograr un desarrollo centrado en el ser humano. Ese desarrollo debe ocuparse necesariamente de la erradicación de la pobreza por medio de la realización de acciones decisivas, en asociación con todos los sectores de la sociedad civil y en el contexto de un enfoque multidimensional e integrado; debe ocuparse del fortalecimiento de los arreglos institucionales, en un entorno que permita que las personas logren el desarrollo social; y debe procurar mejorar y fortalecer el marco de cooperación nacional en un espíritu de asociación.

Estos compromisos reafirmaron en esencia los asumidos hace cinco años, cuando, en la Declaración de Copenhague de 1995, las naciones del mundo afirmaron que el ser humano era el centro del desarrollo. En los albores del siglo XXI, se nos ofrece una oportunidad excelente de reafirmar nuestra fe en la humanidad y de volvernos a comprometer a erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo, y fomentar la integración social para lograr sociedades estables, seguras y justas para todos.

Como pequeño Estado democrático, las Bahamas comparten la esperanza de muchos países en desarrollo de que este período extraordinario de sesiones logre un avance más integral en la canalización de la voluntad política y los recursos humanos y financieros hacia la consecución de los nobles objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Todos debemos preocuparnos por el hecho de que, desde que las naciones del mundo adoptaron el compromiso universal hace cinco años, la difícil situación de los pobres, así como de las personas y las naciones marginadas del mundo no ha mejorado.

Las Bahamas, como pequeño país del Caribe, observan en particular que el sistema económico mundial y los poderosos bloques comerciales y económicos imperantes prestan poca atención a la fragilidad social y económica de los países en desarrollo, en general, y de las pequeñas naciones, como las Bahamas, en particular, cuando se adoptan decisiones desde perspectivas miopes.

Por varios años antes de la Cumbre de Copenhague, y sobre todo después de ella, el Commonwealth de las Bahamas se ha venido esforzando por realzar y

profundizar su democracia, y alentar la participación de la sociedad civil en el desarrollo social, mediante la creación de asociaciones sociales estratégicas entre el Gobierno y sectores críticos de la sociedad civil, la adopción de legislaciones, y el establecimiento de prácticas dirigidas a mejorar las condiciones sociales de los sectores marginados y vulnerables de nuestra sociedad.

Iniciamos el tercer milenio con la tasa más baja de desempleo nuestra historia, es decir de un 7%. Sin embargo, la pobreza es multidimensional y no se puede medir de forma adecuada sólo por los niveles de ingreso y riqueza. Resulta igualmente importante medir la participación social, la alfabetización de adultos, la esperanza de vida, la mortalidad infantil, y el acceso al agua potable, la atención médica y los servicios sociales.

Por ello, trabajamos para mejorar los programas de bienestar social, aumentar el acceso a viviendas asequibles y proporcionar educación de calidad y adiestramiento a un número creciente de bahameses. Hacemos un hincapié renovado en la promoción de sistemas de apoyo comunitario. Hemos tratado de beneficiar a los pobres y a los grupos marginados por medio de programas de seguro y otros, que han aumentado las prestaciones de asistencia a las personas de edad, los discapacitados, los niños en riesgo y los desempleados. En particular, tomamos nota de la ampliación del programa nacional de almuerzos escolares, que ha beneficiado a muchas familias marginadas de las Bahamas.

Por ende, no caber duda de que las políticas de desarrollo social son mucho más eficaces cuando están bien documentadas. Al respecto, el censo de 2000 será la base para un estudio dirigido a establecer una línea de pobreza en relación con factores como la nutrición, la vivienda y el ingreso familiar para determinar la posición de todos en las Bahamas.

Para asegurar la justeza y el decoro del mercado laboral y mejorar las relaciones industriales para el adelanto de la nación, el Gobierno de las Bahamas tiene ante su Parlamento un paquete de leyes laborales que pasará por el proceso legislativo en los meses de julio y agosto de este año. Entre otras cosas, esa leyes reglamentarán las cooperativas, establecerán las condiciones mínimas de empleo, mejorarán la salud y la seguridad en el lugar de trabajo y establecerán políticas y mecanismos en beneficio de los sindicatos y las relaciones laborales.

Esperamos crear una sociedad segura, estable y justa; promover el respeto de la diversidad; y lograr la igualdad entre hombres y mujeres. En ese sentido, cabe señalar que el Presidente del Parlamento, el Presidente del Tribunal Supremo, tres de los 15 Ministros del Gobierno y la mitad de los Secretarios Permanentes de los ministerios de las Bahamas son mujeres.

Durante los últimos años, hemos tratado de mejorar la suerte de las personas de edad y, con respecto a ellas en particular, el Gobierno ha seguido de cerca las recomendaciones resultantes de la celebración por las Naciones Unidas del Año Internacional de las Personas de Edad, y ha establecido un comité nacional para elaborar una política general sobre ese tema.

*El Sr. Khorram (República Islámica del Irán),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En la esfera de la educación, las Bahamas han procurado la ampliación de los servicios escolares y de formación profesional y la ampliación de la escolaridad obligatoria de los 14 a los 16 años.

Entre los aspectos negativos, se ha observado un aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles, que los expertos médicos atribuyen al modo de vida elegido. En nuestro país, el 50% de las defunciones se deben a accidentes cerebrovasculares, diabetes, traumatismos y determinados tipos de cáncer. El SIDA es la principal causa de defunción de los jóvenes de 15 a 44 años de edad en nuestro país. En mi opinión, contamos con uno de los mejores servicios de atención médica de la región para los pacientes de SIDA. Además, se ofrece atención especial a las pacientes con VIH/SIDA embarazadas, con lo que, desde la introducción del programa en 1997, se ha reducido el número de niños que nacen seropositivos.

El Premio Nobel de la Paz, filósofo, teólogo y pastor, el difunto Dr. Martin Luther King, hijo, formuló esta profunda declaración, que podría servirnos de guía al término de mi intervención:

“Cuando los malos conspiran, los buenos deben planear. Cuando los malos queman y bombardean, los buenos tienen que construir y aglutinar. Cuando los malos gritan grotescas palabras de odio, los buenos deben dedicarse a las glorias del amor. Cuando los malos pretendan perpetuar un status quo injusto, los buenos deberán intentar crear un verdadero estado de justicia.”

Una vez más, este período extraordinario de sesiones nos ofrecerá la visión mundial, la determinación y la energía necesarias para llevar a las naciones del mundo en general, y a mis queridas Commonwealth de las Bahamas en particular, a nuevos niveles de atención, compasión y potenciación, en nuestro empeño por “crear un verdadero estado de justicia”.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Abdul-Nabi Abdulla Al-Shuala, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de Bahrein.

Sr. Al-Shuala (Bahrein) (*habla en árabe*): Sin duda, es para mí un placer representar a la delegación de Bahrein en esta importante reunión internacional, y tengo el honor de transmitir a la Asamblea las felicitaciones de su Alteza Real Shaikh Hamad Bin Isa Al-Khalifa, Emir del Estado de Bahrein, y sus mejores deseos de que el período de sesiones sea un éxito. También me complace, Sr. Presidente, felicitarlo y deseárselo éxitos. En nombre de Bahrein, me gustaría expresar mi agradecimiento al Sr. Adolfo Ogi, Presidente de la Confederación Suiza, por la excelente organización de este período de sesiones y por la hospitalidad que nos ha dispensado el Gobierno de Suiza durante nuestra estancia en este país amigo.

Bahrein participa en este período de sesiones con gran entusiasmo porque está plenamente convencido de la importancia del desarrollo social para todos, sobre todo el desarrollo humano. Creemos que el capital humano es el principal factor para el desarrollo cabal, y que los seres humanos son, a la vez, el objetivo y el instrumento del desarrollo social y económico. Hemos traducido esta convicción en logros claros y concretos que ha reconocido y agradecido la comunidad internacional. En los informes anuales sobre el desarrollo humano que publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ha afirmado que, año tras año, Bahrein ha ocupado el primer lugar de los países árabes y en desarrollo en términos de desarrollo humano, y que sigue ocupando un lugar muy destacado en esta esfera entre los países del mundo, pese a las dificultades y los retos que afronta, como su pequeña extensión, su alta densidad de población y sus limitados recursos naturales y humanos.

En el informe nacional del Estado de Bahrein presentado en este período de sesiones se reflejan los resultados de los programas de desarrollo social y económico y los progresos logrados en la solución de los

problemas sociales que se abordan en los documentos de Copenhague.

El Estado de Bahrein tiene una experiencia considerable en materia de desarrollo humano. En general, nos hemos centrado en la salud, la educación, la capacitación y la creación de oportunidades de trabajo, así como en ampliar la cobertura de la seguridad social y ofrecer diversos programas de asistencia social. El Estado también subraya la importancia de la educación y considera que ésta es un instrumento que permite a todos los ciudadanos contribuir eficazmente a la construcción de la sociedad.

La atención de la salud en Bahrein ha llegado a niveles altos, superiores a los que establecen las organizaciones internacionales. Hemos logrado los objetivos del programa de salud para todos para el año 2000 varios años antes de las fechas previstas. El Estado también se ha esforzado por prestar una atención particular a las personas con necesidades especiales, como los minusválidos, las personas de edad, los discapacitados, los jóvenes y los niños sin hogar. En Bahrein, consideramos que la capacitación es un ideal y el medio fundamental para valorizar la educación y permitir a nuestra fuerza de trabajo afrontar los avances tecnológicos e industriales acelerados. El Estado intenta ser y regularmente ofrecer oportunidades de empleo a todos los ciudadanos, tanto hombres como mujeres, y procura que todos se beneficien de los proyectos de desarrollo económico. Estamos tratando de reducir la tasa de desempleo a niveles aceptables. Se están haciendo esfuerzos semejantes e intensos para potenciar el papel de la mujer y velar por que ésta participe en todos los aspectos del desarrollo social. También intentamos consolidar el papel de la mujer y su contribución a la vida pública y a la formación del futuro de la sociedad. Prestamos especial atención a los niños porque ellos representan nuestras esperanzas y aspiraciones futuras como nación. A fin de que la participación y la integración sociales sean más eficaces, hemos intentado ampliar, con un éxito manifiesto, la base de las instituciones de la sociedad civil. También hemos procurado ampliar la función de las organizaciones no gubernamentales.

La Cumbre de Copenhague sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995, fue el punto máximo de una serie de conferencias y cumbres mundiales. Se trató de un evento único en la historia de las Naciones Unidas. Por primera vez, los países se reunieron a tan alto nivel para examinar las cuestiones del desarrollo social y se centraron en la erradicación de la pobreza, la ampliación

del empleo productivo, la reducción del desempleo y el logro de la integración social. Sin duda, la inclusión de estas cuestiones en el programa de la Cumbre Social es fundamental para que la comunidad internacional reconozca que constituyen un reto importante para la familia internacional. Estas cuestiones figuran entre las preocupaciones de las Naciones Unidas y exigen nuevas formas de cooperación.

Ahora que han transcurrido cinco años desde que se celebró la conferencia de Copenhague, y como consecuencia de las enormes transformaciones que ha presenciado el mundo y que han sido provocadas por la mundialización, la liberalización del comercio y la reestructuración económica, ha quedado claro que numerosos obstáculos y problemas han dificultado la ejecución de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague en numerosos países. Por ello, el Estado de Bahrein se suma a la comunidad internacional para pedir que se examinen los progresos logrados en la ejecución de esos programas. Bahrein también pide que se redoblen los esfuerzos y se aumente la cooperación internacional a varios niveles y que se movilicen todas las capacidades de las Naciones Unidas, a fin de formular sistemas nuevos y viables orientados a velar por que se apliquen seriamente todas las medidas que podrían fomentar el desarrollo social para todos, a fin de dar mayor prioridad en todo el mundo a las cuestiones sociales.

Esperamos que en el siglo XXI seamos testigos del establecimiento de un nuevo orden humanitario en un mundo sin guerras, pobreza ni desempleo, un orden que permita superar la pobreza y muchos otros males sociales. De ese modo, podríamos aumentar el grado de desarrollo social de varios países, a fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas, hacer posible que los pueblos del mundo vivan con prosperidad y estabilidad en un entorno sano, y garantizar un futuro mejor para las generaciones futuras.

Una vez más, deseo que este período de sesiones sea todo un éxito.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Ivan Neykov, Ministro de Trabajo y Política Social de Bulgaria.

Sr. Neykov (*habla en búlgaro; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es para mí un gran honor tener la oportunidad de dirigirme a este órgano en nombre del Gobierno de la República de Bulgaria. También es un placer para mí participar en la evaluación de

los logros registrados en el proceso de seguimiento de la Cumbre Mundial de Copenhague sobre Desarrollo Social.

Durante el proceso de aplicación de los documentos finales de Copenhague, Bulgaria ha desarrollado un programa nacional para el desarrollo social. Este programa se elaboró con la mayor participación posible de los representantes de la sociedad civil y se debatió ampliamente en una conferencia internacional organizada con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dedicaré algunos minutos a las medidas adoptadas por el Gobierno de Bulgaria para cumplir los compromisos asumidos en la Cumbre de Copenhague.

En el programa gubernamental "Bulgaria 2001", de 1997, se preveían medidas específicas orientadas a evitar un mayor empobrecimiento de la población y una desestabilización económica acusada. Se lanzó una reforma jurídica exhaustiva que, en la esfera social, incluía la promulgación de leyes fundamentales y la adopción de nuevas asociaciones de principios económicos.

El Gobierno de Bulgaria logró superar una crisis económica y social sin precedentes. Logró la estabilización política y financiera y, de ese modo, concluyó su aislamiento político y pasó a una era de estabilidad y seguridad en los Balcanes.

El Gobierno también instituyó una serie de medidas de alivio de la pobreza, como los incentivos para las actividades individuales y colectivas que generen ingresos. Estas medidas cuentan con el apoyo de los asociados sociales de Bulgaria, con los que se han alcanzado acuerdos de cooperación sobre la ejecución de la reforma y el desarrollo de la reforma del mercado.

El Gobierno inició una reforma general del sistema de seguridad social basada en las disposiciones pertinentes de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código Europeo de Previsión Social y la experiencia de los países desarrollados. El nuevo sistema de seguridad social refleja las realidades sociales y económicas y ofrece soluciones realistas para el futuro. Este sistema de seguridad social formado por tres pilares comprende el seguro social público obligatorio, el fondo de pensiones obligatorio complementario; y el fondo de pensiones voluntario complementario.

La política social del Gobierno se ha beneficiado de la asistencia internacional. No obstante, las garantías adicionales para las políticas que se aplican se deben a la ratificación de los convenios de la OIT y la Carta Social Europea revisada, así como al inicio de las negociaciones para nuestro ingreso en la Unión Europea.

Con el apoyo de la oficina del PNUD en Sofía, se ha desarrollado un plan nacional de lucha contra la pobreza cuyo objetivo es, en primer lugar, impedir la aparición de grupos permanentes de pobres, a partir de factores como la edad, el sexo o el grupo étnico y, en segundo lugar, estimular el desempeño económico individual en la lucha contra la pobreza.

Bulgaria participa en los debates y preparativos relativos a la contribución del Consejo de Europa a este período extraordinario de sesiones. Nuestro país apoya plenamente los ideales del período de sesiones, cuyo objetivo es la seguridad democrática basada en la justicia social.

Como país asociado, Bulgaria se ha adherido a la declaración formulada en este período de sesiones, en nombre de la Unión Europea. Lo hemos hecho porque, como país, nos hemos comprometido a desarrollar la cohesión social a partir de una economía basada en el conocimiento.

La mundialización afecta a un número creciente de procesos económicos y políticos, porque el mundo está cada vez más interconectado en todos los aspectos. Hemos creado grupos especiales para emergencias, a fin de que se encarguen de los conflictos en todo el mundo, y este es el momento oportuno para la introducción de sistemas de intervención urgente para combatir los problemas sociales que ocasionan los conflictos. Con este telón de fondo, y teniendo en cuenta que el desarrollo y el crecimiento económicos sostenibles son requisitos indispensables para el progreso y la protección social, durante la Conferencia de la OIT celebrada en Sofía en octubre, Bulgaria lanzó la iniciativa de establecer, en el marco del Pacto de Estabilidad, un consejo para la cooperación social y económica en Europa sudoriental.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excma. Sra. Mary Banda, Ministra de Asuntos de la Mujer, la Juventud y la Infancia de Malawi.

Sra. Banda (Malawi) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí participar en esta importantísima conferencia y exponer ante la Asamblea, y en nombre del Gobierno y el pueblo de Malawi, los esfuerzos que hemos realizado y seguimos realizando en pro del desarrollo del sector social, desde que se celebró la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague (Dinamarca), en marzo de 1995. Pero antes, quisiera dar las gracias al Gobierno de Suiza por haber acogido esta importantísima conferencia.

La economía de Malawi es principalmente agrícola, ya que el 80% de la población activa trabaja en este sector, al que se debe el 62% del total de exportaciones de nuestro país. La pobreza es un problema grave en Malawi, ya que el 60% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Asimismo, existe una gran disparidad entre los sexos porque las mujeres, que constituyen el 51% de la población, tienen multitud de problemas socioeconómicos. La pobreza de Malawi se caracteriza por un nivel de educación bajo, desequilibrios entre los sexos, acceso limitado a los medios de producción y a su control, inseguridad alimentaria, acceso deficiente al agua potable y gran crecimiento de la población, entre otras cosas. La situación se ha agravado con la epidemia del VIH/SIDA que, según las estimaciones, afecta al 14% de la población.

Malawi señaló cinco compromisos de los aprobados en la Cumbre Mundial en 1995 como los más importantes para solucionar los problemas relacionados con el desarrollo del sector social. Los cinco compromisos escogidos son: el compromiso 1, creación de un entorno propicio para el desarrollo social; el compromiso 2, erradicación de la pobreza generalizada; el compromiso 6, promoción y logro del acceso universal y equitativo a la salud y la educación; el compromiso 8, integración de los objetivos sociales a la reforma de reajuste; y el compromiso 9, movilización y utilización eficaz de los recursos asignados al desarrollo social.

Explicaré brevemente los progresos logrados por Malawi con respecto a cada uno de esos compromisos, desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague.

En cuanto a la creación de un entorno propicio para el desarrollo social, desde la instauración del sistema democrático multipartidista en Malawi, en 1994, se aplican reformas políticas e institucionales para salvaguardar y proteger la joven democracia. En este sentido, el Gobierno ha creado las siguientes instituciones

para promover esta causa: una oficina de lucha contra la corrupción; una comisión de derechos humanos; una comisión jurídica; una oficina del ombudsman; un tribunal de indemnización; una comisión electoral y un tribunal laboral.

El Gobierno también está reexaminando diversas leyes para asegurar que se ajusten al actual entorno político. Por la misma razón, la política de descentralización del Gobierno ha dado participación a la ciudadanía, a nivel de base, en la adopción de decisiones.

El Gobierno ha establecido el Programa de alivio de la pobreza para erradicar la pobreza generalizada. En 1995, el Gobierno presentó el documento sobre el marco político para el alivio de la pobreza. En noviembre de 1996 se puso en vigor el sistema de vigilancia de la pobreza, en el marco de la ejecución del Programa de alivio de la pobreza.

La otra estrategia emprendida para solventar la pobreza es el establecimiento del Fondo para la acción social de Malawi. Con la ayuda de los donantes, el Gobierno ha instaurado redes de protección como instrumentos de reducción de la pobreza. También existen programas de crédito para los pobres de los medios rurales, que gestionan tanto el Gobierno como las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

En cuanto a la salud, quisiera decir que los indicadores de Malawi siguen sin ser buenos, pese a la importante ayuda recibida. Por ello, Malawi ha instituido el Cuarto programa nacional de salud, que se ocupará de los servicios de salud reproductiva, salud infantil y otros tipos de servicios de salud.

El plan de salud de Malawi abarca varios objetivos políticos, como la ejecución de nuestro paquete de salud básico, la descentralización de los servicios de atención de salud y la introducción y consolidación de la recuperación de los costos y las cuotas de los usuarios.

El objetivo del plan nacional de salud es ocuparse en serio de los problemas relacionados con la crisis del VIH/SIDA. En 1999, el Presidente del Estado lanzó el Marco estratégico para la lucha contra el VIH/SIDA en el período 2000-2004. El objetivo de ese plan es reducir la incidencia del VIH y de otras enfermedades de transmisión sexual. El Marco se ocupa de las siguientes cuestiones intersectoriales: la cultura y el VIH/SIDA; la juventud, el cambio social y el VIH/SIDA; la condición socioeconómica y el VIH/SIDA; la desesperación

y la desesperanza de los enfermos; la atención y el apoyo relacionados con el VIH/SIDA; el VIH/SIDA y los huérfanos, las viudas y los viudos; la prevención del VIH/SIDA; la información, la educación y la comunicación en la esfera del VIH/SIDA; y las pruebas y el asesoramiento voluntarios y confidenciales.

La política educativa del Gobierno abarca ocho años de educación académica primaria, cuatro de secundaria y ocho de terciaria. Para lograr este objetivo, se han emprendido reformas del sector: la introducción de la educación primaria gratuita; la diversificación de las estrategias para ampliar el acceso a la educación secundaria; la potenciación de la capacidad de formación y capacitación de los profesores; la mejora de la capacidad para la educación superior; la descentralización de los servicios de superación y apoyo del profesorado; y la utilización eficaz de los recursos.

En nuestro intento por cumplir con nuestras obligaciones nacionales e internacionales para aliviar la exclusión social, el Gobierno de Malawi ha desarrollado varios mecanismos para promover los derechos humanos y proteger a los grupos vulnerables. Entre esos mecanismos se cuentan la creación del ministerio encargado de las cuestiones de género, la juventud y los servicios comunitarios, a fin de prestar gran atención a los desequilibrios de género y las cuestiones de la juventud; la creación de un ministerio responsable de los discapacitados adscrito a la Oficina del Presidente y al gabinete; la ratificación, por parte del Gobierno, de diversas convenciones de las Naciones Unidas, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño; la revisión de todas las leyes que discriminen a las mujeres y los niños; y la creación de un consejo nacional para la juventud, como instrumento del Gobierno para las cuestiones relacionadas con los jóvenes.

El Gobierno de Malawi también ha progresado considerablemente en la esfera de la movilización de recursos para el desarrollo social. Entre las estrategias destacables figuran el aumento de la asignación presupuestaria a los servicios sociales y el establecimiento del Fondo para la acción social de Malawi, cuyo fin es financiar los proyectos a nivel popular.

Permítaseme abordar brevemente los problemas y las perspectivas en materia de progreso del sector social de Malawi. El Gobierno del país ha establecido diversos mecanismos para potenciar el desarrollo del

sector social, pero varios problemas dificultan el cumplimiento de los compromisos. Algunos son notables, como la deuda del país con las instituciones financieras internacionales, que ha reducido la capacidad del Gobierno de apoyar debidamente al sector social; las condiciones de los programas de ajuste estructural que han repercutido negativamente en el Programa de alivio de la pobreza; la carencia de la capacidad humana y financiera necesaria para cumplir debidamente algunos de los compromisos; las necesidades de atención de salud, cada vez mayores, que representan una carga excesiva para los escasos recursos; la epidemia del VIH/SIDA, que afecta seriamente a la capacidad de producir de la fuerza de trabajo del país; y, por último, la creación de puestos de trabajo, que no avanza al ritmo necesario para asimilar los excedentes de fuerza de trabajo.

Para concluir, quiero dejar constancia de que el Gobierno de Malawi está plenamente decidido a crear un entorno propicio para el progreso social, la erradicación de la pobreza, la promoción y el logro de una educación y atención de salud universales y de gran calidad, la integración social y la movilización y utilización eficaz de los recursos para el desarrollo social.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Marie-Josée Jacobs, Ministra de Familia e Igualdad de Género de Luxemburgo.

Sra. Jacobs (Luxemburgo) (*habla en francés*): Deseo confirmar que mi país comparte la postura presentada desde esta tribuna por Portugal, en nombre de la Unión Europea.

Cinco años después de la Cumbre de Copenhague, es más cierto que nunca tenemos que dotar al nuevo orden económico mundial de un nuevo orden social mundial. Los tres compromisos asumidos en Copenhague siguen siendo especialmente importantes: primero, la lucha contra la pobreza y la exclusión social; segundo, el respeto de las normas mínimas de la OIT, como los derechos fundamentales de los trabajadores, la igualdad de oportunidades y la prohibición del trabajo infantil. Tercero, el aumento de la ayuda pública al desarrollo hasta, al menos, el 0,7% del producto nacional bruto y el cumplimiento del objetivo de la iniciativa 20/20.

Hoy tenemos que reconocer que estamos lejos de alcanzar esos tres objetivos. La brecha entre los ricos y los pobres sigue creciendo. La pobreza no deja de extenderse. El desempleo aumenta, la exclusión social

cada vez margina a más personas y los conflictos armados se multiplican.

No deseo dar la impresión de que me estoy refiriendo especialmente a los países en desarrollo; por el contrario, ello afecta por igual a los países desarrollados. Es evidente que los problemas de desarrollo social de éstos se plantean de otro modo, pero sin duda existen. En Luxemburgo no se ha erradicado la pobreza ni, sobre todo, la exclusión social. Las nuevas formas de desarrollo entrañan nuevas formas de exclusión. En Luxemburgo, la Cumbre Social de Copenhague ha llevado a la aplicación de algunas medidas legislativas y a la creación de un observatorio nacional del desarrollo social. Junto con nuestros asociados sociales, hemos definido acciones de lucha contra el desempleo y la exclusión social, y hemos emprendido una política activa de igualdad de oportunidades. En el seno de la Unión Europea, Copenhague nos ha hecho más conscientes de la necesidad de fomentar el desarrollo social. De hecho, hace demasiado tiempo que no nos ocupamos de la dimensión social de Europa, pese a que es la dimensión por excelencia que puede acercar a Europa a sus ciudadanos.

En noviembre de 1997, bajo la Presidencia de Luxemburgo, la Unión Europea estableció la primera estrategia europea para el empleo. La Presidencia portuguesa prosiguió esa labor con la organización, el pasado marzo en Lisboa, de un Consejo Europeo consagrado, ante todo, a la cohesión social. El empleo es un importante factor de integración social, pero muchas personas ya no están en condiciones de trabajar y no pueden integrarse en la sociedad por medio del trabajo. Es preciso contar con estrategias complementarias para luchar contra la exclusión social.

Por otra parte, el trabajo no puede cumplir con su papel integrador si no se satisfacen los criterios de lo que Juan Somavía llama el trabajo digno. La adopción, por 175 votos, de la declaración de 1998 sobre los derechos sociales mínimos ha constituido un progreso importante, pero tenemos que ir más allá. Tenemos que integrar formalmente el respeto de las normas sociales en el comercio internacional, e instituir un proceso de vigilancia multinacional tan vinculante como sea posible. Este objetivo exige un criterio coherente por parte del conjunto de las organizaciones internacionales y, sobre todo, la responsabilidad colectiva de los jefes de los organismos de Ginebra y de otros lugares. Únicamente una política coherente y voluntarista, inscrita en un marco político, puede hacernos avanzar hacia un

orden mundial cuya economía dé buenos resultados y en el que se tomen medidas activas contra el desempleo y se adopten políticas eficaces contra la exclusión social.

Si queremos que el desarrollo social sea verdaderamente posible para todos, es preciso que los países industrializados aumenten la asistencia oficial para el desarrollo, como convinieron en Copenhague. Luxemburgo ha logrado este año el objetivo de consagrar el 0,7% del producto nacional bruto a dicha asistencia. Por otra parte, el Gobierno tiene previsto aumentar esa cifra al 1% antes de 2005.

Luxemburgo concentra su cooperación para el desarrollo en un número limitado de países seleccionados entre los que presentan los peores indicadores de desarrollo humano. Este criterio nos permite responder a una aspiración concreta, la de establecer verdaderas asociaciones políticas, sociales y económicas con nuestros interlocutores, y elaborar programas que respondan directamente a sus problemas. Como las necesidades más acuciantes vienen de los sectores sociales, Luxemburgo consagra a programas sociales más del 60% de su ayuda al desarrollo, sobre todo a la educación básica, la atención primaria de la salud, la promoción de la mujer y el desarrollo rural integrado. De este modo, superamos con creces el objetivo de la iniciativa 20/20.

Por otra parte, recordaré que prácticamente toda nuestra ayuda al desarrollo es incondicional y que, de ese modo, beneficia en gran medida a las empresas de nuestros países asociados. Nuestra acción no puede llegar a buen fin si no se apoya en iniciativas locales. Los principios que rigen la acción de Luxemburgo son: el respeto de la democracia, los derechos humanos y la buena gestión pública. A ello se suma la participación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de políticas, sobre todo en el ámbito social. Por último, ello implica la adhesión al modelo de justicia social.

La mundialización será lo que hagamos de ella. Por ello, es importante poner la economía al servicio del desarrollo humano. Ese fue el compromiso que asumimos en Copenhague. Se nos juzgará según hayamos cumplido o no nuestros compromisos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Choi Su Hon, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Choi Su Hon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En primer lugar, quisiera felicitar afectuosamente al Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia y Presidente del período extraordinario de sesiones. Creo que este período de sesiones le deberá mucho a sus grandes dotes diplomáticas y a su experiencia.

También quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Gobierno de Suiza por los excelentes preparativos efectuados para el período de sesiones y por ofrecer a las delegaciones todas las comodidades posibles.

Han transcurrido ya cinco años desde la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Durante el período que examinamos, la comunidad internacional se ha esforzado por lograr los objetivos trazados durante la Cumbre Mundial, y las organizaciones internacionales presentes en el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes se han sumado a las iniciativas y han participado activamente en ellas. Por consiguiente, se han señalado a la atención de la comunidad internacional las cuestiones propias del desarrollo social y se han adoptado medidas orientadas a la acción en este sentido.

No obstante, se han agravado problemas como la pobreza y el desempleo, las cuestiones que más preocupaban en la Cumbre, y el desarrollo económico en su conjunto afronta numerosos desafíos.

Así lo demuestran las estadísticas, según las cuales el número de personas que viven en todo el mundo en condiciones de pobreza ha aumentado de 1.000 millones a 1.400 millones en cinco años, la cifra de desempleados o empleados en condiciones precarias ha alcanzado los 1.000 millones y la deuda externa de los países en desarrollo ha ascendido a 2,5 billones.

Podríamos decir que se trata de un panorama parcial de los aspectos negativos de la mundialización, proceso que beneficia únicamente a los países desarrollados, mientras que impone la pobreza, el desempleo y la dependencia económica a los países en desarrollo.

El uso de la fuerza y las acciones arbitrarias que violan la soberanía de otros países son un factor más que socava el desarrollo socioeconómico. Los bombardeos y las sanciones económicas contra Estados soberanos y los diversos tipos de conflictos no sólo ponen

en peligro el derecho de los pueblos a existir sino que provocan inestabilidad social, desigualdad y delitos, además de acarrear consecuencias perjudiciales para el desarrollo socioeconómico de las regiones y los países vecinos.

En nuestra opinión, la principal tarea de este período extraordinario de sesiones debería ser examinar estos problemas.

El pueblo de la República Popular Democrática de Corea, firmemente unido en torno a nuestro extraordinario dirigente, el General Kim Jong Il, está emprendiendo una lucha decidida contra las múltiples dificultades y penurias para lograr un mayor desarrollo socioeconómico y construir un país poderoso en un futuro próximo.

Estamos esforzándonos todo lo posible por superar las consecuencias de varios años de desastres naturales, mientras hacemos frente a las intenciones constantes de fuerzas foráneas de aislarnos e imponernos un bloqueo económico. Pese a estas circunstancias, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea sigue aplicando políticas sociales en ámbitos como la educación y la atención médica gratuitas, y se responsabiliza plenamente por la vida de la población.

Resultado patente de la política y el liderazgo de nuestro respetado General Kim Jong Il consistentes en dar preeminencia al ejército, es que nuestro país, que cuenta con un territorio y una población relativamente pequeños, puede seguir introduciendo políticas sociales para las masas, toda vez que defiende su soberanía y hace frente a las intenciones de aislarnos y dominarnos, protagonizadas por las fuerzas hostiles a nuestro país.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá esforzándose como siempre por aplicar, al más alto nivel, políticas sociales centradas en las personas.

Este período extraordinario de sesiones, que se celebra en un momento histórico, como es el inicio de un nuevo milenio, tiene la enorme responsabilidad de llevar la paz y la confianza a la humanidad para lograr que el nuevo siglo sea pacífico y próspero y esté exento de problemas.

Nuestra delegación opina que al examinar las posibles medidas para la ejecución del Programa de Acción de Copenhague se debería prestar especial atención a las siguientes cuestiones.

En primer lugar, la comunidad internacional debería esforzarse por establecer un orden económico internacional equitativo. La actual situación, en la que se da una disparidad decisiva entre el Norte y el Sur en cuanto a los niveles de capacidades y desarrollo económicos, no exige la mundialización sino un orden económico internacional equitativo basado en el principio del respeto de la soberanía, la igualdad y el beneficio mutuo.

Históricamente, el desarrollo social ha estado vinculado directamente al desarrollo económico, y los problemas sociales, como la pobreza y el desempleo, únicamente podrán resolverse cuando se haya logrado un desarrollo económico sostenible.

La tarea prioritaria de los países en desarrollo es crear economías nacionales independientes y reforzar las capacidades para el desarrollo. En este sentido, habrá que reformular las políticas internacionales de comercio e inversión y reformar las estructuras financieras internacionales, de modo que aumenten el trato preferencial a los países en desarrollo y la financiación que se concede a éstos. Además, habría que adoptar medidas concretas para aumentar los fondos para el desarrollo y la cooperación internacionales, reducir o anular la deuda externa e introducir la transferencia de tecnología incondicional.

En segundo lugar, el principio del respeto es soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de los demás debería cumplirse estrictamente en las relaciones internacionales. Habría que rechazar el uso de la fuerza y la intervención en los asuntos internos de otros Estados en violación de su soberanía, con pretextos relacionados con los derechos humanos y consideraciones de carácter humanitario, puesto que ello constituye un intento descarado de acabar con el principio del respeto de la soberanía de otros Estados consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en otras leyes internacionales.

En tercer lugar, habría que levantar las sanciones económicas y los bloqueos arbitrarios, y resolver todas las controversias mediante el diálogo y la negociación. La realidad demuestra que las sanciones económicas y los bloqueos arbitrarios que se producen en todo tipo de controversias tienen graves consecuencias para el desarrollo socioeconómico, no sólo en los países a los que van dirigidas, sino también en los países vecinos y en las regiones, y ponen en peligro la propia existencia de miles de personas. Por ello, no debería seguir

permitiéndose la imposición de sanciones y bloqueos arbitrarios. Las controversias deberían resolverse mediante el diálogo y la negociación, y no debería aprobarse nunca el abuso de tales métodos con fines políticos.

A fin de que dichas cuestiones reciban el trato adecuado, todos los países deben demostrar que están irrevocablemente decididos a lograr los objetivos de desarrollo social que se plantearon durante la Cumbre del Milenio. En especial, se requiere la participación activa de las Naciones Unidas y de sus organismos.

El Gobierno y el pueblo de la República Popular Democrática de Corea contribuirán a los esfuerzos de la comunidad internacional en aras de la independencia y el desarrollo social, mediante la salvaguardia de su soberanía y la construcción de un país poderoso y próspero.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Shastri Ali, Secretaria Permanente del Ministerio de Desarrollo Social y Comunitario de Trinidad y Tabago.

Sra. Ali (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Agradezco muchísimo esta oportunidad de representar a Trinidad y Tabago en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En 1995, Trinidad y Tabago se sumaron a otros gobiernos que se habían comprometido a hacer frente a las consecuencias de la pobreza con la adopción de iniciativas que permitirían el cumplimiento de los objetivos de pleno empleo y fomento de sociedades estables, seguras y justas. Cinco años después de Copenhague, la magnitud de la pobreza sigue siendo alarmante.

No existe mayor amenaza para la humanidad en el siglo XXI que la pobreza del mundo. Es común definir la pobreza en términos puramente materiales, como una situación en la que los medios para cubrir las necesidades más básicas son escasos o inexistentes. No obstante, la pobreza también es una función derivada de varios factores sociales y culturales. También habría que destacar que la pobreza y las privaciones que viven numerosos países son consecuencia de las relaciones económicas injustas existentes entre los países. Por consiguiente, es imprescindible prestarles gran atención cuando nos ocupemos de las cuestiones propias de la mundialización.

La Cumbre del Milenio que se celebrará a principios de septiembre será un foro adecuado para que los jefes de Estado o de Gobierno se comprometan a acelerar sus esfuerzos por lograr el objetivo de reducir considerablemente la pobreza en todo el mundo.

Pese a los factores exógenos internacionales, que van en contra de los menos poderosos, es menester adaptar las políticas y prioridades a fin de crear el medio necesario para que los países puedan competir a nivel internacional. Ello supondría que pudieran acceder a la economía mundial en unas condiciones justas que les permitieran insertarse en ella y cultivar el desarrollo humano sostenible para poder optimizar la interacción entre la sociedad y la economía.

La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague constituyen una oportunidad de llevar a cabo el desarrollo mediante el compromiso de erradicar la pobreza procurando integrar plenamente todas las cuestiones sociales en la matriz del desarrollo.

El Gobierno de Trinidad y Tabago, que había asumido el compromiso de aplicar los objetivos de la Cumbre, procuró de inmediato instituir políticas estratégicas para aliviar los problemas de dificultad del crecimiento y el desarrollo social. Asimismo, adoptó un criterio integrado para que los objetivos de desarrollo se incorporaran a todos los ámbitos de la adopción de decisiones gubernamentales.

Con el apoyo de las Naciones Unidas y de otros asociados en el desarrollo, se han llevado a cabo programas nacionales y comunitarios para ampliar el alcance de las cuestiones de desarrollo social, de modo que se favorezca a los grupos vulnerables. Se ha intentado sustituir el sistema de bienestar social tradicional por otro más basado en el desarrollo y la participación, y crear un entorno propicio para el desarrollo social mediante la reforma económica. La reforma se ha orientado hacia la estabilización de la economía por ser éste un requisito necesario para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En cuanto a la erradicación de la pobreza, los progresos de Trinidad y Tabago han sido enormes, como lo demuestra claramente el alto lugar que ocupamos desde 1997 en la clasificación del índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas. Una empresa que cabe destacar es el establecimiento, en 1997, de una dependencia para la gestión del cambio orientada a la erradicación de la pobreza y el fomento de la igualdad. El mandato de esta dependencia consiste en

ejecutar las estrategias permanentes para promover la integración y la colaboración entre los organismos gubernamentales, así como habilitar a las comunidades pobres para que puedan participar en mayor medida en la vida de la comunidad. “Adoptar una comunidad” fue un programa innovador y fructífero de esta dependencia, que se inició en 1998. Su principal estrategia es la creación de una asociación entre las organizaciones empresariales y las comunidades pobres para mejorar la calidad de vida y facilitar el desarrollo sostenible de las comunidades.

En un esfuerzo por habilitar a los pobres mediante las actividades empresariales, también se ha desarrollado un sistema de microcréditos comunitarios que permite la entrega de préstamos en condiciones favorables a las personas necesitadas, por conducto de las organizaciones basadas en la comunidad. El Fondo para el Desarrollo Comunitario, creado en 1996 con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo, financia la infraestructura comunitaria y la asistencia social a las comunidades donde el 80% de los beneficiarios pertenecen a la categoría de bajos ingresos.

El Gobierno de Trinidad y Tabago da prioridad a la educación en sus estrategias para hacer frente al problema de la pobreza.

La ampliación del empleo productivo es un punto fundamental para lograr el desarrollo sostenible. La principal política de Trinidad y Tabago es el aumento de la inversión en el sector no vinculado al petróleo, con la intención de crear puestos de trabajo y, al mismo tiempo, fomentar buenas relaciones laborales.

Las estrategias de integración social adoptadas se han centrado en un sistema que permite la participación, a fin de garantizar el consenso en torno a las principales cuestiones sociales, económicas y ambientales.

El Gobierno de Trinidad y Tabago ha procurado reforzar la participación política y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la vida pública mediante la redacción de un documento para el debate, a fin de destacar la importancia de la Comisión de la Integridad y la Ley sobre integridad pública, de 1987. Asimismo, se están modificando otras leyes para consolidar los derechos humanos y promover la no discriminación, la tolerancia y el respeto mutuo por la diversidad humana.

En la ejecución de las estrategias hemos encarado dificultades y problemas, como la falta de una estrategia de comunicación general, el aumento del VIH/SIDA entre los jóvenes y la necesidad de establecer un equilibrio entre la equidad social y la eficacia económica. También nos preocupa mucho la amenaza que plantea la violencia familiar y doméstica para la estabilidad de la familia, así como el aumento de las tasas de divorcio.

Es preciso intensificar los esfuerzos para seguir mejorando las vidas de nuestro pueblo y enfrentando los retos que plantean las consecuencias de la mundialización en los países en desarrollo. Esta tarea puede ser ingente para un solo país. Por lo tanto, es necesario que la comunidad internacional ayude a integrar eficazmente a esos países en la esfera internacional en condiciones de igualdad, al facilitar los mecanismos de

apoyo necesarios, entre otras cosas los recursos financieros adecuados. También es importante que los programas de ajuste estructural comprendan un componente de desarrollo social cuando resulte necesario.

Quisiera concluir reiterando el pleno apoyo del Gobierno de Trinidad y Tabago a los objetivos de la Cumbre. Hemos demostrado nuestro compromiso en este sentido adoptando leyes y programas para erradicar la pobreza y promover el empleo productivo y la integración social. Suscribimos las medidas e iniciativas ulteriores que resulten necesarias para cumplir con los 10 compromisos aprobados en Copenhague, que garantizarán que las personas constituyan el eje del desarrollo.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.